



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3198-2019-CU-UJCM

Moquegua, 08 de noviembre de 2019

VISTO:

El Informe N° 0025-2019-D-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 07 de noviembre de 2019, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre la aprobación del Plan de Estudios 2016 de la Carrera Profesional de Derecho, Versión 03; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 01854-2019-VRA/UJCM, con fecha de recepción 19 de setiembre de 2019, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, solicita al Director de la Carrera Profesional de Derecho, el levantamiento de observaciones del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, teniendo como fecha de presentación el 14 de octubre de 2019;

Que, mediante Oficio N° 1344-EPD-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 11 de octubre de 2019, el Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, Director de la Carrera Profesional, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Plan de Estudios 2016 de la Carrera Profesional de Derecho, Versión 03, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 0025-2019-D-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 07 de noviembre de 2019, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, remite al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de Facultad N° 1777-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 25 de octubre de 2019, que aprueba, el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, 2016-Versión 02; para su trámite correspondiente;

Que, mediante Guía de Trámite N° 8719, con fecha de recepción 07 de noviembre de 2019, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación que antecede, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2019, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pliego a tratar, y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Estudios 2016 de la Carrera Profesional de Derecho, Versión 03, en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1777-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 25 de octubre de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Plan de Estudios 2016 de la Carrera Profesional de Derecho, Versión 03, en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1777-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 25 de octubre de 2019; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2019, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI


Daniel Gustavo Acosta Reinoso
Dr. Daniel Gustavo Acosta Reinoso Rodríguez
RECTOR

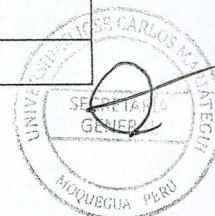


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL
Ayamé Delia Chavero Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSGUJCM
DISTRIBUCIÓN
• OCUA
C.C. ARCHIVO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 1 de 142



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO




PLAN DE ESTUDIOS 2016

MOQUEGUA - PERÚ

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez Director de la Carrera Profesional de Derecho	Dr. Ivan Vladimir Pino Tellería Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui	Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 2 de 142	



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0080-2014-ANR

Lima, 27 de enero de 2014



EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

VISTOS:


Los oficios Nos. 036, 581, 582, 583, 1037, 1133 y 1273-2013-SG-UJC, de fechas 09 de enero, 16 y 17 de mayo, 15 y 29 de agosto, y 24 de setiembre de 2013, N° 083-2014-SG-UJCM, de fecha 21 de enero de 2014; informe N° 009-DGDAC, de fecha 22 de enero de 2014; memorando N° 055-2014-SE, de fecha 22 de enero de 2014; y.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las atribuciones específicas e indelegables que están establecidas en los incisos e) y f) del artículo 92° de la Ley Universitaria N° 23733, y que a la letra precisa "la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una universidad y de las facultades en que se hacen los estudios respectivos requieren de la coordinación previa e indispensable con la Asamblea Nacional de Rectores; asimismo, es atribución de esta última concordar en lo referente a los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos universitarios y a la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada universidad a establecer los currícula y requisitos adicionales propios";

Que, mediante los oficios de vistos, el Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, con sede en la ciudad de Moquegua, comunica a la Presidencia de la Asamblea Nacional de Rectores que en su representación se han creado programas académicos de pregrado, motivo por el cual solicita,



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 3 de 142	



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0080-2014-ANR

Lima, 27 de enero de 2014

en vía de regularización, su reconocimiento y oficialización, adjuntando para tal efecto los planes curriculares y actos resolutiveos correspondientes;

I. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. *Carrera Profesional de Odontología*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2006-AU-UJCM de fecha 06 de abril de 2006.

II. FACULTAD DE INGENIERIA

1. *Carrera Profesional de Arquitectura*, creada en vía de regularización mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2013-AU-UJCM de fecha 19 de julio de 2013.
2. *Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 019-03-AU-UPM "JCM" de fecha 03 de diciembre de 2003.
3. *Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-03-AU-UJCM de fecha 21 de julio de 2003.

III. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. *Carrera Profesional de Enfermería*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-03-AU-UJCM de fecha 21 de abril de 2003.
2. *Carrera Profesional de Psicología*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 023-2012-AU/COG-UJCM de fecha 15 de diciembre de 2012.

IV. FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 4 de 142	



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0080-2014-ANR

Lima, 27 de enero de 2014.



1. *Carrera Profesional de Ingeniería Comercial*, creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-03-AU-UJCM de fecha 21 de abril de 2003.
2. *Carrera Profesional de Derecho*, el plan de estudios (2011) se ratificó por medio de la Resolución de Consejo Universitario N° 479-2011-CU-UJCM de fecha 01 de abril de 2011.



Que, la Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación de la Asamblea Nacional de Rectores, emite el informe de vistos, en el cual expresa que la documentación remitida por la Universidad José Carlos Mariátegui, con sede en la ciudad de Moquegua, cumple con las disposiciones establecidas en los artículos 23ª y 92ª, incisos e) y f), de la Ley Universitaria N° 23733, respecto a la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado citados en el considerando precedente; por lo que es de opinión favorable para que la Asamblea Nacional de Rectores, en vía de regularización, emita el acto resolutorio correspondiente;



Que, mediante el memorando N° 055-2014-SE, la Secretaría Ejecutiva dispone emitir una resolución de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación de la Asamblea Nacional de Rectores, respecto a la creación, organización y funcionamiento de programas académicos de pregrado en la Universidad José Carlos Mariátegui;




Estando a la autorización de la Alta Dirección; y,



De conformidad con la Ley Universitaria N° 23733 y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, en virtud del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria;



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 5 de 142	



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0080-2014-ANR

Lima, 27 de enero de 2014


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Registrar, en vía de regularización, oficialmente en la Asamblea Nacional de Rectores los programas académicos de pregrado que ha implementado la Universidad José Carlos Mariátegui, por haber cumplido con las disposiciones establecidas en los artículos 23° y 92°, incisos e) y f), de la Ley Universitaria N° 23733, siendo éstos los siguientes:

- I. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 - 1. Carrera Profesional de Odontología
- II. FACULTAD DE INGENIERÍA
 - 1. Carrera Profesional de Arquitectura
 - 2. Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica
 - 3. Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica
- III. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 - 1. Carrera Profesional de Enfermería
 - 2. Carrera Profesional de Psicología
- IV. FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS
 - 1. Carrera Profesional de Ingeniería Comercial
 - 2. Carrera Profesional de Derecho

Artículo 2°.- Dispóngase la difusión de la presente Resolución a la Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación y a las Áreas del Registro Nacional de Grados y Títulos y Carnés Universitarios de la Secretaría General de la Institución, para los fines que dispone la Ley.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 6 de 142	



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0080-2014-ANR

Lima, 27 de enero de 2014



Artículo 3º.- Publicar la presente resolución en la página web de la Institución, así como, en el diario oficial El Peruano.

Presérese y comuníquese.



ORLANDO VELASQUEZ BENTES
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores



RAUL MARTÍN VIDAL CORONADO
Secretario General de la
Asamblea Nacional de Rectores



RMVC/mga





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001

Versión : 03

Hoja : 7 de 142



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

CALLE ALPARGAS No. 337.
TELE. 4495780.
APARTADO 4664.
LIMA - 33 - PERU.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ADVERTENCIA DE RIESGOS
FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES - CONAFU -

Resolución N° 027-95-CONAFU

Lima, 28 de Agosto de 1995

Vista la solicitud de la Comisión Organizadora de la Universidad Privada de Moquegua, elevando el Plan de Reestructuración Académica de dicha Universidad en la que se incluyen las carreras profesionales de Derecho y Educación;

CONSIDERANDO :

1º Que la Ley N° 25153 de 24 de diciembre de 1989 crea la Universidad de Moquegua, la misma que ha venido funcionando con las carreras de: Ingeniería Agro-Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Obstetricia, excepto las de Ingeniería de Minas y la de Ingeniería Pesquera en razón de diversas circunstancias.

2º Que la Asamblea Nacional de Rectores expidió oportunamente la Resolución N° 528-93-ANR de 02 de agosto de 1993, declarando en proceso de extinción definitiva las carreras que vienen funcionando en el Departamento de Moquegua a cargo de la Universidad Privada de Tacna, disponiendo asimismo que la Comisión Organizadora de la Universidad Privada de Tacna transfiera los alumnos de esas carreras a la Universidad de Moquegua la que, a su vez, deberá posibilitar la incorporación de dichos alumnos a sus Facultades;

3º Que la Universidad de Moquegua ha considerado en su Plan de Reestructuración, la creación de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas y la de Ciencias de la Educación, para atender la demanda de la comunidad moqueguana en el mismo lugar de residencia;

4º Que la Vocación de Asuntos Académico Profesionales del CONAFU ha emitido informe técnico sobre





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001

Versión : 03

Hoja : 8 de 142



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

CALLE ALDABAS No. 337
TELEF. 4495780.
APARTADO 4664.
LIMA - 33 - PERU.

CONSEJO NACIONAL PARA LA AUTORIZACION DE
FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES - CONAFU -

Resolución Nº 027-95-CONAFU

Lima, 28 de Agosto de 1995

- 2 -

Plan presentado, opinando por su procedencia, tanto para acudir a la demanda de la población estudiantil como para dotar a la Universidad ~~de la carrera de~~ ~~la carrera de~~ La reestructuración curricular contiene los objetivos generales, los específicos, las metas, los perfiles profesionales, el creditaje, el campo ocupacional y los Grados y Titulos que se otorgarán, así como la infraestructura e implementación con que cuenta y la plana docente requerida para los ciclos iniciales de las carreras propuestas:

Estando a los alcances de la Resolución Nº 523-93-ANR, al Informe favorable de la Vocalía de Asuntos Académico Profesionales y al acuerdo del Pleno del CONAFU de fecha 25 de agosto del presente año; y

En virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 29 de la Ley 26439;

SE RESUELVE :

1º Aprobar el Plan de Reestructuración Académica de la Universidad Privada de Moquegua con las siguientes carreras :

. Ingeniería Agro-Industrial ✓

. Ingeniería Civil

. Ingeniería Mecánica

. Ingeniería Ambiental

. Contabilidad ✓

. Obstetricia ✓





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001

Versión : 03

Hoja : 9 de 142



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

CALLE ALDABAS No. 337.
TELF. 4495780.
APARTADO 4664.
LIMA - 33 - PERU.

CONSEJO NACIONAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES - CONAFU -

Resolución Nº 027-95-CONAFU

Lima, 26 de Agosto de 1995

Derecho y Ciencias Políticas; y

Ciencias de la Educación, con las especialidades de: Físico-Matemáticas, Bio-Química, Lengua, Literatura y Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y la de Educación Primaria.

2º Forma parte de esta Resolución el Plan de Reestructuración elevado por la Comisión Organizadora, así como el Informe emitido por la Comisión de Asuntos Académico Profesionales del CONAFU.

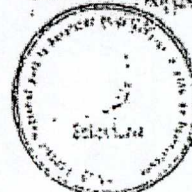
Regístrese y Comuníquese


[Handwritten signature]

Héctor Luján Peralta
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

César Anibal Vera Córdova
SECRETARIO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 10 de 142	

PLAN DE ESTUDIOS 2016



VICERRECTOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA


DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIAES Y PEDAGÓGICAS
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

COMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

MIEMBRO
DR. BENITO VALVERDE CEDANO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 11 de 142


ÍNDICE



Pág.

I.	BASE LEGAL	13
II.	JUSTIFICACIÓN	13
III.	OBJETIVOS ACADEMICOS	14
IV.	FUNDAMENTACIÓN	14
V.	PROPOSITO DE LA FORMACIÓN	14
VI.	PERFIL DEL INGRESANTE	15
VII.	REQUISITOS DE INGRESO	15
VIII.	PERFIL DEL GRADUADO	16
IX.	ÁREAS DE FORMACIÓN EN LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO	17
X.	ESQUEMA DE SILABO PARA ASIGNATURAS	19
XI.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	21
XII.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	21
XIII.	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	21
XIV.	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	22
XV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	22
XVI.	GRADOS Y TÍTULOS	23
XVII.	ASPECTOS GENERALES	24
XVIII.	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL	27
XIX.	MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO	32
XX.	CONTENIDO CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS	33
XXI.	CUADRO DE ADECUACIÓN DEL PLAN ANTIGUO AL PLAN NUEVO	135




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 12 de 142



PRESENTACIÓN

La Carrera Profesional de Derecho de la Universidad José Carlos Mariátegui presenta el nuevo plan de estudios 2016, adecuado a la ley universitaria 30220, buscando responder a los nuevos retos impuestos al profesional en derecho, por la globalización, el avance de la tecnología y los requerimientos de la sociedad en su conjunto, tales como la corrupción, la consolidación del sistema democrático, la defensa de la legalidad y los derechos humanos, la bioética, la discriminación y el acceso a la tecnología. Todos estos aspectos se ven reflejados en este nuevo plan de estudios, a través de asignaturas actualizadas en sus contenidos y adecuados a una nueva realidad. Pretendiendo que nuestros egresados cuenten con un bagaje rico en conocimientos y experiencias que les doten de un sello profesional de calidad, lo cual les permitirá distinguirse en su colegio profesional y en el ejercicio de su profesión. Por último, se pretende que los futuros abogados puedan contar con una amplia cultura y un pensamiento crítico que le permita la defensa de la legalidad en su desempeño laboral y en general en su vida diaria como parte de nuestra sociedad.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 13 de 142	



I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Nueva Ley Universitaria, 30220.
- Ley de creación de la Universidad Privada de Moquegua N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28436.
- Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui.


II. JUSTIFICACIÓN

La Carrera Profesional de Derecho fue creada oficialmente en la Universidad José Carlos Mariátegui en el año 1995 a través de la Resolución N° 027-95-CONAFU. El campo laboral de un abogado es muy amplio en la actividad pública a nivel de los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial; ocupando puestos muy importantes, como asesores, funcionarios públicos, gerentes, directores, apoderados, representantes; en el poder legislativo, atendiendo las necesidades, proponiendo y elaborando, leyes; en el poder judicial, administrando justicia en calidad de magistrados, jueces supremos, jueces superiores, y jueces especializados, a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, tanto en la corte suprema, como en las cortes superiores de justicia; así mismo, en todos los Gobiernos, Regionales, Locales, y demás estamentos del estado de todo el país y en el ámbito privado, como presidentes, gerentes, directores, administradores, asesores y también asumiendo la defensa de acusados, en estudios jurídicos particulares, en las diferentes especialidades, y materias (constitucional, civil, penal, administrativo, tributario, laboral, familia, comercial, concursal, etc.); es decir, que la carrera de derecho forma abogados, de gran importancia para el país y todas sus regiones, incluso traspasando fronteras, en la diplomacia, representando a nuestro país como embajadores en diferentes partes del mundo, debido a ello la importancia de la Carrera Profesional de Derecho.

Es la razón que nos induce a proponer un nuevo plan de estudios de formación profesional a cubrir el amplio campo laboral con un perfil profesional de calidad.

El egresado de la Carrera Profesional de Derecho, posee una formación integral como individuo, como ciudadano y como profesional altamente calificado en sus aspectos intelectual, social y ético.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 14 de 142



III. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Vincular la formación del estudiante de derecho con las investigaciones jurídicas emprendidas por los docentes de la carrera profesional.
- Lograr el desarrollo de expertos en el conocimiento de las normas jurídicas y su aplicación, para el ejercicio profesional con respeto y obediencia a la verdad y la justicia.
- Inculcar en los estudiantes compromiso ético y profesional, con responsabilidad social a través del desarrollo de actividades de servicio a la comunidad.
- Formar líderes con una base sólida en la doctrina jurídica y conocedores de las materias legales asociadas a las empresas.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Bajo un estado de derecho, las naciones se rigen por conglomerado de leyes que se aplican sin distinción a todos los habitantes. La estructura jurídica suele ser en extremo compleja, en los países como el nuestro en los que existe división de poderes, el poder legislativo se encarga de su redacción y debate, por otro lado el poder judicial es el encargado de resolver las infracciones a la ley cometidas por los ciudadanos.


En este estado de cosas la importancia del experto en derecho, como es el abogado, radica que es el encargado de suministrar el sustento teórico y práctico que se necesitan para interpretar las leyes, garantizar su cumplimiento y favorecer de este modo a una convivencia en paz y armonía entre todos los ciudadanos.

En la mayor parte de los países se ha reemplazado el predominio del más poderoso por un modelo o estructura social de igualdad ante la ley, siendo el abogado el encargado de establecer el puente que garantice la equidad que persiguen las leyes, garantizando por lo tanto el predominio del principio de igualdad.

V. PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN

En la Carrera Profesional de Derecho se busca formar profesionales con una clara conciencia del sentido ético de su actividad, de allí que es importante hacer una profunda revisión y análisis del diseño del plan de estudios, que sustenta su formación a fin de que



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 15 de 142	



puedan responder a las demandas del fenómeno humano histórico social. Los cambios sociales políticos y culturales han influido de una manera preponderante en las ciencias jurídicas emergiendo el derecho como instrumento social, que aporta soluciones a los conflictos de la sociedad desde una nueva visión del derecho ligada a la vigencia de los derechos humanos, la lucha por la justicia social, es por eso que la carrera de derecho debe responder a los problemas que aquejan al entorno social, exigiendo un buen perfil profesional.

Ser abogado y defensor de los derechos de las personas no solo corresponde al estudio meticulado de la ley, sino que también las carreras de derecho deben incorporar en su formación los valores éticos profesionales. El mundo de hoy exige que los profesionales del derecho se preparen lo suficiente para el momento de poner en práctica sus conocimientos. Esta preparación exige que el abogado sea un buen investigador, a fin de poder resolver los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Se busca preparar abogados para desarrollar labores en todos los campos de materia constitucional, laboral, civil, penal, comercial, etc.

VI. PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad José Carlos Mariátegui deberá ser un individuo:


- Con actitud para la búsqueda del bien común y la justicia.
- Con buena redacción y comprensión lectora.
- Con disposición para trabajar en equipo.
- Comprometido con el medio ambiente.
- Con inclinación por la lectura.
- Poseedor de un juicio crítico y con capacidad para argumentar.

VII. REQUISITOS DE INGRESO

De acuerdo al reglamento de admisión de la Universidad José Carlos Mariátegui los requisitos para los ingresantes a la carrera profesional de derecho son:

- Partida de nacimiento original.
- Documento de identidad legalizado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 16 de 142




- Certificados de estudios secundarios originales.
- 04 fotografías de frente (reciente, a color, tamaño carnet, fondo blanco).
- Comprobante de pago por concepto de derecho inscripción.

VIII. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la Carrera Profesional de Derecho demostrará conocimientos, capacidades, habilidades, valores, y actitudes que lo habilitan para diagnosticar, diseñar, planear, investigar, desarrollar, gestionar y evaluar proyectos y programas jurídico-sociales que contribuyan a transformar y a humanizar la sociedad. El graduado de la Carrera Profesional en Derecho de la Universidad José Carlos Mariátegui está en capacidad de:

- Identificar, delimitar y resolver problemas jurídicos, mediante la aplicación e interpretación de las normas jurídicas, elaborando estrategias de defensa conforme a la ley procesal.
- Oralizar la defensa técnica en las diferentes instancias judiciales, contribuyendo a una correcta administración de la justicia a favor de los justiciables.
- Comprender, analizar, e interpretar la doctrina jurídica, como fundamento del derecho.
- Ejercer su profesión en el marco de la ética y la responsabilidad social.
- Ejercer la defensa en el ámbito empresarial, administrativo, judicial, público y privado, haciendo uso de la deontología jurídica.
- Fundamentar y contestar demandas, litigar oralmente ante los tribunales de las Cortes superiores de nuestro país, con solvencia moral.
- Definir, estructurar y ejecutar proyectos de investigación en las diferentes áreas del derecho, presentando proyectos de Ley y modificatorias a las leyes existentes.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 17 de 142	

IX. ÁREAS DE FORMACIÓN EN LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO


9.1 ESTUDIOS GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	CICLO
MATEMÁTICA BÁSICA	3	I
COMUNICACIÓN I	3	I
QUÍMICA	3	I
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	3	I
PSICOLOGÍA	2	I
FILOSOFÍA	2	I
BIOLOGÍA	3	I
CIENCIAS POLÍTICAS	2	II
COMUNICACIÓN II	3	II
FÍSICA	3	II
ESTADÍSTICA	3	II
SOCIOLOGÍA	2	II
HISTORIA	2	II
ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	2	II
TOTAL	36	

9.2 ESTUDIOS ESPECÍFICOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	CICLO
DERECHO ROMANO	3	III
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	III
INGLÉS I	2	III
INGLÉS II	2	IV
INGLÉS III	2	V
ACTIVIDAD INTEGRADORA: 1	1	VI
DERECHOS HUMANOS	3	VII
LITIGACIÓN ORAL JUDICIAL	3	VII
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA	2	VII
ACTIVIDAD INTEGRADORA: 2	1	VII
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	VIII
ACTIVIDAD INTEGRADORA: 3	1	VIII
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	IX
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	3	X
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	3	XI
CURSO ELECTIVO I	2	XI
TALLER DE INVESTIGACIÓN III	3	XII
CURSO ELECTIVO II	2	XII
TOTAL	42	




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 18 de 142	

9.3. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	CICLO
DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	III
DERECHO CIVIL I: PERSONAS	3	III
DERECHO CONSTITUCIONAL I	3	III
DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3	III
DERECHO MINERO E HIDROCARBUROS	3	IV
DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO	3	IV
DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	IV
DERECHO CONSTITUCIONAL II	3	IV
DERECHO JUDICIAL	3	IV
DERECHO PENAL II	3	IV
DERECHO CIVIL III : (D. DE FAMILIA)	3	V
DERECHO PROCESAL CIVIL I	3	V
DERECHO EMPRESARIAL I	3	V
DERECHO TRIBUTARIO I	3	V
DERECHO LABORAL I	3	V
DERECHO PENAL III	3	V
DERECHO CIVIL IV: (D. DE SUCESIONES)	3	VI
DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	VI
DERECHO PROCESAL PENAL I	4	VI
CRIMINOLOGÍA	3	VI
DERECHO TRIBUTARIO II	3	VI
DERECHO LABORAL II (D. COLECTIVO)	3	VI
DERECHO CIVIL V: (D. REALES)	3	VII
DERECHO PROCESAL LABORAL	4	VII
DERECHO PROCESAL PENAL II	4	VII
DERECHOS PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	VIII
DERECHOS CIVIL VI: (D. OBLIGACIONES)	3	VIII
DERECHO PROCESAL CIVIL III	4	VIII
CRIMINALÍSTICA	3	VIII
DERECHO EMPRESARIAL II	3	VIII
DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	3	IX
DERECHO EMPRESARIAL III	3	IX
MEDICINA LEGAL	3	IX
ORGANISMOS REGULADORES	3	IX
EJECUCIÓN PENAL	2	IX




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 19 de 142	



MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	IX
DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	3	X
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	X
DERECHO CIVIL VII B (CONTRATOS NOMINADOS)	3	X
DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	3	X
DERECHO FINANCIERO	3	X
SEMINARIO EN DERECHO PENAL	2	X
DERECHO CIVIL VIII (PREC. Y CAD. Y D. INTER. PRIV.)	3	XI
DERECHO AMBIENTAL	3	XI
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	XI
DERECHO CONCURSAL	3	XI
DERECHO ADUANERO	3	XI
PRÁCTICA FORENSE PENAL	3	XII
PRÁCTICA FORENSE CIVIL	3	XII
SEMINARIO CONSTITUCIONAL	3	XII
PRÁCTICA FORENSE LABORAL	3	XII
SEMINARIO CIVIL	3	XII
TOTAL	158	

- En el presente plan de estudios se justifica la inclusión de las asignaturas de física, química y biología; debido que nuestro plan de estudios contiene los asignaturas: medicina legal, derecho procesal penal y criminalística; en los mismos que en el dictado de dichos cursos por los docentes especialistas en la materia y conforme lo dispone el código procesal penal del 2004 en las diferentes investigaciones se ordena peritajes en los que se utilizan reactivos químicos para determinar la naturaleza del medio utilizado para cometer el delito; así mismo existiendo accidentes de tránsito y el sujeto pasivo al sufrir fracturas se utiliza la física a efecto de medir la fuerza con la que se ha realizado dicho evento y finalmente la biología es utilizada para fundamentar los argumentos de la defensa adecuadamente por el defensor técnico.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 20 de 142	

X. ESQUEMA DE SÍLABO PARA ASIGNATURAS

El esquema de sílabo de la Carrera Profesional de Derecho se muestra en el Anexo N° 01 contando con las siguientes partes:



I.- DATOS GENERALES

Se especifica la información más relevante de la asignatura, como es la denominación, los créditos, las horas semanales, el ciclo y los datos del docente.

II.- SUMILLA

Corresponde al resumen de la asignatura, deberá contar obligatoriamente con el detalle del área a la cual pertenece la asignatura, la naturaleza del curso y el contenido del mismo.

III.- OBJETIVOS

Se especifica tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la asignatura.

IV.-PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

La programación del desarrollo silábico se efectúa por cada semana, detallando los contenidos a desarrollar y el porcentaje de avance esperado.

V.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Comprende las estrategias de enseñanza de aprendizaje, los medios y materiales utilizados por el docente.


VI.-SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se consigna de acuerdo al reglamento de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad José Carlos Mariátegui.

VII.-BIBLIOGRAFÍA

El docente deberá especificar la bibliografía necesaria para desarrollar el curso además de garantizar el autoestudio del alumno; con especial énfasis en garantizar bibliografía actualizada.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 21 de 142	



XI. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El docente de la Carrera Profesional de Derecho realiza sus labores de acuerdo al silabo donde que consigna la programación de contenidos, estrategias metodológicas, sistema de evaluación y cronograma de evaluación.

El docente es un profesional conocedor del contenido de la materia, sus conocimientos deben abarcar no sólo los aspectos conceptuales, sino también los procedimentales, debe conocer y aplicar diferentes estrategias de enseñanza, manejar y crear situaciones de aprendizaje en contextos diferentes, es el responsable de imaginar, crear y preparar las situaciones de aprendizaje en que va a poner a sus estudiantes de derecho, para que ellos sepan analizar las situaciones diferentes que se presenten, y con ello proceder de acuerdo a las normas, enseñándoles a analizar e interpretar las leyes y normas vigentes.

XII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Carrera Profesional de Derecho tiene 02 Líneas de Investigación, como son:

- 1.- Desarrollo del derecho privado.
- 2.- Derecho público y constitucional.

Sus objetivos son:

Desarrollo del derecho privado: Descripción y análisis jurídico de las relaciones sociales, institucionales, económicas, políticas, jurídicas y culturales de las personas.

Derecho público y constitucional: Descripción y análisis jurídico de los asuntos del estado y la sociedad, relacionados al derecho penal, procesal penal, civil, constitucional, derecho laboral y derechos humanos.

Así como el análisis del derecho social, de la mujer, del niño y adolescente y de la familia. Análisis de las acciones que transgreden las normas legales y los principios éticos.

XIII. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Las prácticas pre profesionales en la Carrera Profesional de Derecho se llevan a cabo en diferentes modalidades; bajo el programa denominado SECIGRA DERECHO, a cargo del Ministerio de Justicia y que se ejecuta a través de un programa aprobado mediante



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 22 de 142



Resolución Ministerial del Sector Justicia y Derechos Humanos, en la que se determina la fecha de inicio y de finalización del programa y se señala los montos mínimos del estipendio. En este programa intervienen como unidades receptoras: La Corte Superior de Justicia de Moquegua e Ilo; El Ministerio Público de Moquegua e Ilo; El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Moquegua, la Oficina Defensorial de Moquegua; Procuraduría Pública Anticorrupción de Moquegua; Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Tráfico de Drogas, con una duración de un año.

También se puede desarrollar a través de carta de presentación en el sector público y privado, donde el alumno que ha concluido los estudios el IX ciclo, y registra matrícula en el X Ciclo. Pudiendo realizarlas en el gobierno regional, en el gobierno local (Municipalidad), como voluntariado en la Corte Superior, y el Ministerio Público, Ministerio de Trabajo, entre otros sectores públicos, así también lo puede realizar en estudios jurídicos particulares, en empresas privadas, previa presentación de su carta de presentación.

XIV. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL


La Carrera Profesional de Derecho, realiza, actividades de extensión universitaria y responsabilidad social, dentro de las asignaturas de derecho penal, procesal penal y constitucional una vez por semestre, la finalidad de los docentes de estos cursos es que el alumno se inserte en la sociedad, conociendo la problemática y contribuya a través de lo aprendido en aula, con charlas y orientaciones a la gente más vulnerable, clubes de madres o instituciones de la región.

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la universidad José Carlos Mariátegui para pregrado, establece que la nota final se determina a través de la siguiente expresión:

$$\text{Nota final} = \frac{P1 + P2}{2}$$



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 23 de 142



Donde:

P1= Promedio de la primera unidad de aprendizaje.

P2=promedio de la segunda unidad de aprendizaje.

$$P1 = (0.5 \times EP + 0.3 \times PPC + 0.2 \times PT)$$

$$P2 = (0.5 \times EP + 0.3 \times PPC + 0.2 \times PT)$$

- Examen parcial (EP): comprende el 50% de la nota de cada unidad y resulta de evaluar al estudiante a través de un examen al final de cada unidad.
- Promedio de prácticas calificadas (PPC): comprende el 30% de cada nota de cada unidad y se obtiene del promedio de las prácticas calificadas que el estudiante rinde a lo largo de cada unidad, pudiendo ser estas orales o escritas.
- Promedio de trabajos (PT): comprende el 20% de la nota de cada unidad y corresponde al promedio de los trabajos domiciliarios o en clase que el estudiante elabora a lo largo de cada unidad.

Criterios de aprobación:

- El estudiante se considera aprobado si obtiene una nota final igual o mayor a 10.5.
- Aquellos estudiantes que obtengan una nota final desaprobatória igual o mayor a 07 tendrán derecho a rendir un examen de aplazados. La nota obtenida reemplaza a la nota final sólo si es aprobatoria.

XVI. GRADOS Y TÍTULOS


Grado académico: Bachiller en Derecho

Título Profesional: Abogado

a) Grado académico:

El grado académico de bachiller en derecho, se otorga a nombre de la nación por la Universidad José Carlos Mariátegui, una vez se concluya con los estudios de 12 semestres satisfactoriamente, habiendo acumulado 236 créditos y demás requisitos



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 24 de 142	

que establece el reglamento de grados y títulos de la universidad.

b) Título profesional:

El título profesional de Abogado, se otorga a nombre de la nación por la Universidad José Carlos Mariátegui; para lo cual se debe contar con el grado académico de bachiller en derecho y demás requisitos que establece el reglamento de grados y títulos de la universidad.



XVII. ASPECTOS GENERALES

17.1 Misión

Ayudamos a crecer a las personas formándolos como profesionales en derecho, como emprendedores, como ciudadanos responsables y como cristianos, comprometidos, competentes y con calidad.

17.2 Visión

Ser una carrera profesional inclusiva y acreditada, formando capital humano para el bien común, al servicio de las instituciones públicas y privadas en forma competente, responsable y auto realizado.

17.3 Duración


Los estudios en la Carrera Profesional en Derecho de la Universidad José Carlos Mariátegui tienen una duración de 12 semestres o ciclos, traducándose en 6 años de estudio. Allí los estudiantes reciben clases teóricas y prácticas sobre el ejercicio de la abogacía, debiendo aprobar 84 cursos que hacen un total de 236 créditos.

17.4 Modalidad de Enseñanza

La modalidad de estudios que la Universidad ofrece en esta carrera profesional es la modalidad presencial.

La duración del semestre académico es 17 semanas; la carga académica se valora en créditos, un crédito equivale a 1 hora académica de clases teóricas durante 17 semanas o 2 horas de sesiones de prácticas durante ese periodo de tiempo. Esa carga no considera el tiempo que el alumno emplea para cumplir con los trabajos



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 25 de 142	



encargados y otros que el docente asigne a los alumnos, con la finalidad de garantizar una adecuada formación académica.

17.5 Infraestructura y Equipamiento

La Carrera Profesional de Derecho para el desarrollo de sus actividades académicas tiene asignado en forma permanente 07 aulas (N°501, N°503, N°504, N°505, N°506, N°507, N°508) debidamente equipadas, 01 taller y 01 ambiente destinado a la dirección de la carrera, además tiene acceso a la biblioteca, auditorio y otros servicios del campus la Villa de la universidad.

En cada una de las aulas se han instalado proyectores interactivos, una computadora, acceso a internet, una pizarra acrílica, un escritorio para el docente y carpetas individuales adecuadas para el desarrollo de las clases.

17.6 Equipos y Recursos Didácticos

Las aulas que emplea la Carrera Profesional de Derecho están equipadas con carpetas de material especial, individuales y cómodas para el desarrollo académico universitario de los estudiantes, en 07 aulas (N°501, N°503, N°504, N°505, N°506, N°507), que cuenta con proyectores interactivos, computadora con instalación de internet, una mesa para el docente, pizarras acrílicas y un taller de simulación de audiencias.

17.7 Campo y mercado de trabajo

El campo y mercado de trabajo es muy amplio para el abogado; en el poder ejecutivo, legislativo y judicial; ocupando puestos muy importantes, como asesores, funcionarios públicos, gerentes, presidentes, directores, apoderados, representantes; en el poder legislativo, atendiendo las necesidades, proponiendo y elaborando, leyes; en el poder judicial, administrando justicia en calidad de Magistrados, Jueces supremos, jueces superiores, y jueces especializados, a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, tanto en la corte suprema, como en las cortes superiores de justicia; así mismo podrían incursionar como notarios públicos, registradores públicos en la SUNARP, en todos los gobiernos regionales, locales, y demás estamentos del estado de todo el país y en el ámbito privado, como presidentes, gerentes, directores, administradores, asesores, como también asumiendo la defensa de los




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 26 de 142



justificables, en estudios jurídicos particulares, en las diferentes especialidades, y materias (constitucional, civil, penal, administrativo, tributario, laboral, familia, comercial, concursal, etc.); es decir que la Carrera Profesional de Derecho forma abogados, de gran importancia para el país y todas sus regiones, incluso traspasando fronteras, en la diplomacia, representando a nuestro país como embajadores en diferentes partes del mundo, en ello radica la importancia de la Carrera Profesional de Derecho.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 27 de 142



XVIII. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
CEG101	Matemática Básica	3	2	2	4	Ninguno	EG
CEG102	Comunicación I	3	2	2	4	Ninguno	EG
CEG103	Química	3	3	0	3	Ninguno	EG
CEG104	Metodología del Estudio Universitario	3	2	2	4	Ninguno	EG
CEG105	Psicología	2	2	0	2	Ninguno	EG
CEG106	Filosofía	2	2	0	2	Ninguno	EG
CEG107	Biología	3	3	0	3	Ninguno	EG
TOTAL		19	16	6	22		

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
CEG201	Ciencias Políticas	2	2	0	2	Ninguno	EG
CEG202	Comunicación II	3	2	2	4	CEG102	EG
CEG203	Física	3	3	0	3	Ninguno	EG
CEG204	Estadística	3	2	2	4	CEG101	EG
CEG205	Sociología	2	2	0	2	Ninguno	EG
CEG206	Historia	2	2	0	2	Ninguno	EG
CEG207	Análisis de la Realidad Económica y Social	2	2	0	2	Ninguno	EG
TOTAL		17	15	4	19		

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21025	Derecho Administrativo I	3	2	2	4	Ninguno	EP
21026	Derecho Civil I: Personas	3	2	2	4	Ninguno	EP
21027	Derecho Constitucional I	3	2	2	4	CEG201	EP
21028	Derecho Romano	3	3	0	3	Ninguno	EE
21029	Teoría General del Proceso	3	2	2	4	Ninguno	EE
21030	Derecho Penal I (Parte General)	3	2	2	4	Ninguno	EP
21031	Inglés I	2	1	2	3	Ninguno	EE
TOTAL		20	14	12	26		





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001

Versión : 03

Hoja : 28 de 142



IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21032	Derecho Minero e Hidrocarburos	3	3	0	3	Ninguno	EP
21033	Derecho Civil II: Acto Jurídico	3	2	2	4	21026	EP
21034	Derecho Administrativo II	3	2	2	4	21025	EP
21035	Derecho Constitucional II	3	2	2	4	21027	EP
21036	Derecho Judicial	3	2	2	4	Ninguno	EP
21037	Derecho Penal II	3	2	2	4	21030	EP
21038	Inglés II	2	1	2	3	21031	EE
TOTAL		20	14	12	26		


V CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21039	Derecho Civil III :(D. de Familia)	3	2	2	4	21033	EP
21040	Derecho Procesal Civil I	3	2	2	4	21029	EP
21041	Derecho Empresarial I	3	2	2	4	Ninguno	EP
21042	Derecho Tributario I	3	2	2	4	Ninguno	EP
21043	Derecho Laboral I	3	2	2	4	Ninguno	EP
21044	Derecho Penal III	3	2	2	4	21037	EP
21045	Inglés III	2	1	2	3	21038	EE
TOTAL		20	13	14	27		

VI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21046	Derecho Civil IV: (D. de Sucesiones)	3	2	2	4	21039	EP
21047	Derecho Procesal Civil II	3	2	2	4	21040	EP
21048	Derecho Procesal Penal I	4	3	2	5	Ninguno	EP
21049	Criminología	3	2	2	4	21044	EP
21050	Derecho Tributario II	3	2	2	4	21042	EP
21051	Derecho Laboral II (D. Colectivo)	3	2	2	4	21043	EP
100A11	Actividad Integradora: 1	1	0	2	2	Ninguno	EE
TOTAL		20	13	14	27		



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 29 de 142

**VII CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21052	Derechos Humanos	3	2	2	4	Ninguno	EE
21053	Derecho Civil V: (D. Reales)	3	2	2	4	21046	EP
21054	Derecho Procesal Laboral	4	4	0	4	21051	EP
21055	Derecho Procesal Penal II	4	3	2	5	21048	EP
21056	Litigación Oral Judicial	3	2	2	4	Ninguno	EE
21057	Ética y Deontología Jurídica	2	2	0	2	Ninguno	EE
100A12	Actividad Integradora: 2	1	0	2	2	100A11	EE
TOTAL		20	15	10	25		


VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21058	Derechos Procesal Constitucional	3	2	2	4	21035	EP
21059	Derechos Civil VI: (D. Obligaciones)	3	2	2	4	21053	EP
21060	Derecho Procesal Civil III	4	3	2	5	21047	EP
21061	Argumentación Jurídica	3	2	2	4	Ninguno	EE
21062	Criminalística	3	3	0	3	Ninguno	EP
21063	Derecho Empresarial II	3	2	2	4	21041	EP
100A13	Actividad Integradora: 3	1	0	2	2	Ninguno	EE
TOTAL		20	14	12	26		

IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21064	Derecho Civil VII (Contratos Innominados)	3	2	2	4	21059	EP
21065	Metodología de la Investigación	3	3	0	3	Ninguno	EE
21066	Derecho Empresarial III	3	2	2	4	21063	EP
21067	Medicina Legal	3	2	2	4	Ninguno	EP
21068	Organismos Reguladores	3	2	2	4	Ninguno	EP
21069	Ejecución Penal	2	1	2	3	21055	EP
21070	Medios Alternativos de Solución de Conflictos	3	2	2	4	Ninguno	EP
TOTAL		20	14	12	26		



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 30 de 142

**X CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21071	Derecho Notarial y Registral	3	2	2	4	21064	EP
21072	Derecho de la Seguridad Social	3	3	0	3	Ninguno	EP
21073	Derecho Civil VII B (Contratos Nominados)	3	2	2	4	21064	EP
21074	Derecho del Niño y del Adolescente	3	2	2	4	21039	EP
21075	Derecho Financiero	3	3	0	3	21050	EP
21076	Seminario en Derecho Penal	2	1	2	3	21055	EP
21077	Taller de Investigación I	3	1	4	5	21065	EE
TOTAL		20	14	12	26		

XI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21078	Derecho Civil VIII (Prec. Y Cad. Y D. Inter. Priv.)	3	2	2	4	21073	EP
21079	Derecho Ambiental	3	2	2	4	Ninguno	EP
21080	Derecho Internacional Público	3	2	2	4	21073	EP
21081	Derecho Concursal	3	2	2	4	Ninguno	EP
21082	Derecho Aduanero	3	2	2	4	Ninguno	EP
21083	Taller de Investigación II	3	1	4	5	21077	EE
-----	Curso Electivo I	2	2	0	2	Ninguno	EE
TOTAL		20	13	14	27		

XII CICLO


CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO	ÁREA
21085	Práctica Forense Penal	3	2	2	4	21055	EP
21086	Práctica Forense Civil	3	2	2	4	21060	EP
21087	Seminario Constitucional	3	2	2	4	21058	EP
21088	Práctica Forense Laboral	3	2	2	4	21054	EP
21089	Seminario Civil	3	2	2	4	21078	EP
21090	Taller de Investigación III	3	1	4	5	21083	EE
-----	Curso Electivo II	2	2	0	2	Ninguno	EE
TOTAL		20	13	14	27		

EG: Estudios Generales

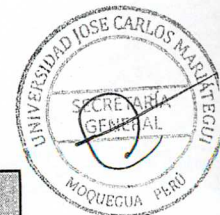
EE: Estudios Específicos

EP: Estudios de Especialidad



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 31 de 142

CURSOS ELECTIVOS



XI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO
31011	Seminario Laboral y Comercial	2	2	0	2	Ninguno
31012	Sanearamiento Físico Legal	2	2	0	2	Ninguno

XII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS	PRE REQUISITO
31013	Proceso Contencioso Administrativo	2	2	0	2	Ninguno
31014	Derecho de Responsabilidad Civil	2	2	0	2	Ninguno

Es obligatorio llevar 3 actividades integradoras, las cuales figuran en el VI, VII y VIII ciclo de la carrera, con la denominación de:

- Actividad Integradora: 1
- Actividad Integradora: 2
- Actividad Integradora: 3

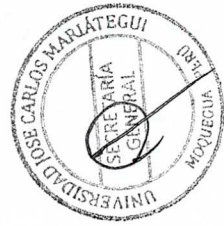
Pudiendo elegirse entre las siguientes actividades integradoras para cumplir con este requisito.


CÓDIGO	ACTIVIDADES INTEGRADORAS	CRÉDITOS	HT	HP	TOTAL HORAS
-----	Actividad Integradora (Deporte)	1	0	2	2
-----	Actividad Integradora (Danza)	1	0	2	2
-----	Actividad Integradora (Música)	1	0	2	2
-----	Actividad Integradora (Pastoral Juvenil)	1	0	2	2
-----	Actividad Integradora (Escultura)	1	0	2	2
-----	Actividad Integradora (Liderazgo y Oratoria)	1	0	2	2

RESUMEN

AREA	Cantidad de asignaturas	Créditos	%
Estudios Generales	14	36	15.3%
Estudios Específicos	18	42	17.8%
Estudios de Especialidad	52	158	66.9%
TOTAL	84	236	100%







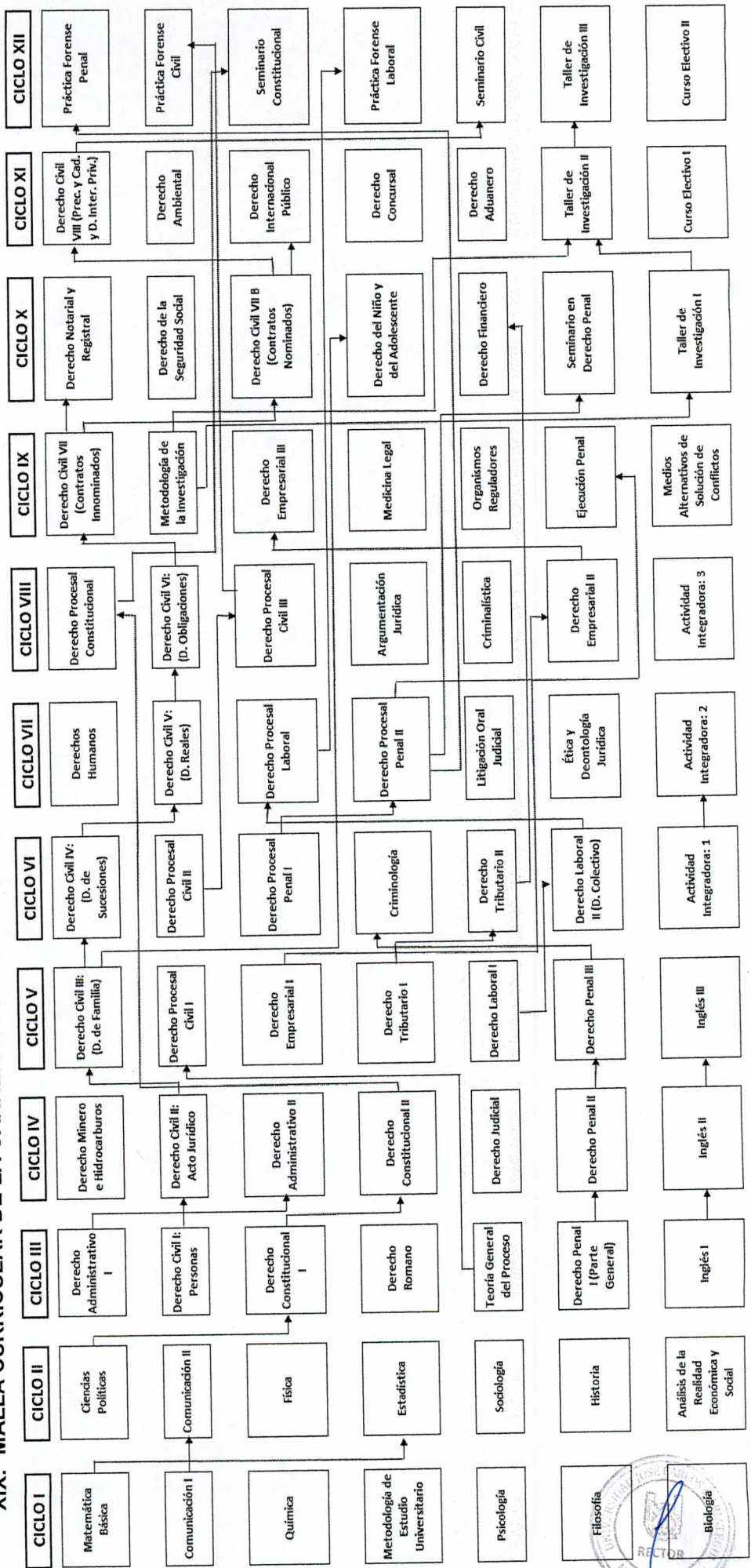
**UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI**


SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001
Versión : 03
Hoja : 32 de 142

XIX. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 33 de 142

**XX. CONTENIDO CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE DERECHO**



PRIMER CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 34 de 142	

MATEMÁTICA BÁSICA



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Matemática Básica
Código	: CEG101
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: Ninguno
Número de Créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórico práctica; estudia los números reales y complejos, lógica proposicional, teoría de exponentes, relaciones y funciones, logaritmos, proporcionalidad, regla de tres simple y compuesta, fundamentos de geometría y trigonometría; ejercita las capacidades de reconocer, comprender, abstraer, analizar, sintetizar y formalizar soluciones de manera creativa, desarrollando el pensamiento analítico y reflexivo; desarrolla las actitudes de curiosidad, apertura, pro-actividad e imaginación.

III. OBJETIVO:

Aplicar los conceptos y los métodos propios de la Matemática Básica para solucionar problemas en entornos reales.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 35 de 142	

COMUNICACIÓN I



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Comunicación I
Código	: CEG102
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: Ninguno
Número de Créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórico práctica; estudia las estrategias de la comprensión lectora, el proceso iterativo entre autor y lector, funciones, factores y estructuras de la comunicación; ejercita las habilidades de comprensión, interpretación, análisis y síntesis de los mensajes de la comunicación oral y escrita, reconocimiento y el uso de la variedad formal y las reglas de puntuación general y especial en la comunicación; desarrolla las actitudes de valoración y disfrute de la lectura, apertura mental, crítica, respeto a las ideas ajenas, reconocimiento de los derechos de autor. Evaluación (verificar las siguientes evidencias): comprende las lecturas, produce y redacta textos, comunica mensajes, etc.

III. OBJETIVO:

Desarrollar en el alumnado capacidades lingüísticas en la comunicación y en la lectura, a fin de optimizar el proceso de aprendizaje y el desempeño personal y profesional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 36 de 142	

QUÍMICA



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Química
 Código : CEG103
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 Número de Créditos : 3
 Horas semanales : 3


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia la estructura atómica, la estequiometría, funciones químicas orgánicas e inorgánicas y los hidrocarburos; ejercita las capacidades de reconocer, comprender, analizar, sistematizar y experimentar, así como desarrollar las actitudes de curiosidad, creatividad, orden y pensamiento analítico.

III. OBJETIVO:

Identificar la materia y sus propiedades, comprendiendo la estructura y la formación de compuestos químicos y su aplicación en los procesos productivos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 37 de 142	

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Metodología del Estudio Universitario
 Código : CEG104
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 Número de Créditos : 3
 Horas semanales : 4

II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórico práctica; tiene por finalidad analizar y sistematizar el desarrollo del pensamiento analítico, cuyos contenidos son: La Universidad en el Siglo XXI su relación con la formación profesional; el aprendizaje y las principales técnicas y métodos de estudio; la investigación formativa y los informes académicos.

III. OBJETIVO:

Identificar y analizar métodos y técnicas de estudio que permitan formar una actitud científica en el alumno, aplicando las principales herramientas básicas del trabajo intelectual.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 38 de 142	

PSICOLOGÍA



I. DATOS GENERALES

Denominación : Psicología
 Código : CEG105
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 Número de Créditos : 2
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia los conceptos, teorías y procesos psíquicos que intervienen en el comportamiento y desarrollo humano, los procesos afectivos, cognitivos y patologías que caracterizan el comportamiento humano.

III. OBJETIVO

Lograr que el estudiante pueda analizar, delimitar y relacionar la Psicología con su ejercicio profesional, valorando su conocimiento en la importancia que reviste en un mundo globalizado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 39 de 142	

FILOSOFÍA



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Filosofía
Código : CEG106
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
Número de Créditos : 2
Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia los conceptos, corrientes, escuelas filosóficas sobre el pensamiento, la naturaleza y la sociedad con los aportes de la Lógica, Epistemología de la ciencia y la tecnología.

III. OBJETIVO:

Identificar, relacionar y comprender el sentido de la vida a partir de la filosofía y la ciencia.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 40 de 142	

BIOLOGÍA



I. DATOS GENERALES

Denominación : Biología
Código : CEG107
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
Número de Créditos : 3
Horas semanales : 3


II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia los principios y las características de la estructura y la fisiología de la célula, permitiendo al estudiante comprender la naturaleza de la materia viva y su interrelación con su medio ambiente. Además se trata de comprender la naturaleza de los seres vivos y sus factores genéticos que los rigen.

III. OBJETIVO

Explicar la estructura y funcionamiento de la célula, aquellos mecanismos que regulan su mantenimiento y su interacción con su medio ambiente, reconociendo, describiendo y explicando los fundamentos de los seres vivientes.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 41 de 142	



SEGUNDO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 42 de 142	

CIENCIAS POLÍTICAS



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Ciencias Políticas
 Código : CEG201
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 Número de Créditos : 2
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia las fuentes del poder, ideologías políticas, sistemas, régimen e instituciones políticas. La gobernabilidad en el marco de la Constitución Política del Perú y el respeto a los derechos humanos. Ejercita las habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, interpretación de las aspiraciones sociales; y desarrolla las actitudes de convivencia social en democracia, legalidad, equidad, justicia.

III. OBJETIVO

Interpretar la realidad política y analizar la participación ciudadana en el gobierno local, regional y nacional, bajo los principios del estado de derecho y una economía de mercado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 43 de 142	

COMUNICACIÓN II



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Comunicación II
Código	: CEG202
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: CEG102
Número de Créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórico práctica; su contenido está orientado a mejorar, reforzar y desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos. Se trabaja propiciando situaciones de aprendizaje con la finalidad de producir textos. Complementando las actividades con la lectura y el análisis de textos.

III. OBJETIVO:

Comprender y producir textos diversos, en distintas situaciones comunicativas y con diferentes interlocutores.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 44 de 142	

FÍSICA



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Física
Código	: CEG203
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: Ninguno
Número de Créditos	: 3
Horas semanales	: 3


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; estudia las leyes, principios y teoremas de la física, su enfoque matemático y metodológico de generalidades de la física, análisis dimensiona, MRU, MRV, caída libre, movimiento parabólico, movimiento circular, calor, electricidad, magnetismo y óptica lo cual ejercita las capacidades; así como desarrollar las actitudes de curiosidad, creatividad, orden y pensamiento analítico.

III. OBJETIVO:

Identificar y comprender las leyes de la física y sus aplicaciones en los procesos productivos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 45 de 142	

ESTADÍSTICA



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Estadística
Código : CEG 204
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : CEG 101
Número de Créditos : 3
Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórico práctica, estudia concepto de estadística, temas desde población y muestra, variables estadísticas, organización de los datos y distribución de frecuencias. Medidas de posición y dispersión, ajuste de curvas y métodos de mínimos cuadrados, análisis de regresión y correlación.

III. OBJETIVO:

Aplicar los conceptos y técnicas de la Estadística en problemas de un entorno real, explicando los resultados obtenidos a través de cuadros y gráficos de tipo unidimensional y bidimensional e interpretando las medidas estadísticas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 46 de 142



SOCIOLOGÍA

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Sociología
Código : CEG 205
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
Número de Créditos : 2
Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica, estudia los fenómenos sociales, clases, estratos, grupos, instituciones y movimientos sociales y la problemática y ética; ejercita las habilidades de interacción, empatía y liderazgo para el beneficio colectivo; desarrolla las actitudes de tolerancia, apertura, flexibilidad, rechazo a la cultura de la violencia y defensa de la visión colectiva.

III. OBJETIVO:

Aplicar herramientas teórico metodológicas que permitan al estudiante analizar su realidad, logrando identificar los grupos sociales que dan forma a las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 47 de 142	

HISTORIA

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Historia
Código	: CEG 206
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: Ninguno
Número de Créditos	: 2
Horas semanales	: 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; su contenido comprende el análisis de las interrelaciones de los procesos económicos, sociales, políticos, y culturales ocurridos después de las revoluciones liberales, y que han contribuido a la formación del mundo occidental, pero de manera especial en la historia de la ciencia comercio y la técnica, que nos afectan en la actualidad. El alumno analiza y valora el aporte que dejaron las civilizaciones que nos precedieron.

III. OBJETIVO:

Interpretar y analizar los hechos históricos, correlacionando los diversos procesos económicos, sociales, políticos y culturales que han contribuido a la formación del mundo occidental.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 48 de 142	

ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Análisis de la Realidad Económica y Social
 Código : CEG 207
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 Número de Créditos : 2
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios generales; su naturaleza es teórica; Estudia la estructura del poder nacional y regional, en sus ámbitos político (organización del estado nación, estructuras funcionales, la geopolítica) Jurídico (las normas de convivencia interna y externa) Económico (producción, las relaciones económicas internas, y externas) social (los grupos de poder internos y externos) y militar (seguridad interna y externa); ejercitando las habilidades de interpretar y emitir juicios de valor sobre los problemas históricos, sociales y económicos de la región, del país y del mundo, aplicando enfoques críticos.

III. OBJETIVO:

Analizar y emitir juicios sobre la realidad social, económica, política y cultural del Perú y la Región, en escenarios coyunturales y en un contexto de una economía de libre mercado, con responsabilidad social, apertura al cambio e interculturalidad.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 49 de 142	



TERCER CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 50 de 142	

DERECHO ADMINISTRATIVO I



I. DATOS GENERALES

Denominación : Derecho Administrativo I
 Código : 21025
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04

II. SUMILLA


La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido desarrolla la noción, ubicación y división del derecho administrativo. Estudia los presupuestos, orígenes y relaciones del Derecho Administrativo. La relación jurídico-administrativa coacción, fomento y de servicios. El dominio público y privado de la administración: precisiones conceptuales, clasificaciones y situación legal.

Una vez analizado una primera parte se desarrollara la función administrativa del Estado que requiere para su concreción la emisión de actos jurídicos administrativos, los que se forman desarrollando previamente un procedimiento administrativo, todo lo cual está también normado jurídicamente. Ahora, el estudiante de Derecho dentro de su formación debe conocer las normas jurídicas, principios y bases teóricas que ordenan los procedimientos administrativos, necesarios para la formación de los actos administrativos y con los cuales el Estado realiza los sistemas administrativos en busca del bien común de los ciudadanos.

III. OBJETIVO

Conocer e identificar el origen del Derecho Administrativo, los fundamentos y figuras que rigen el Derecho Procesal Administrativo y principalmente el Derecho Administrativo Sustantivo; asimismo el estudio de las circunstancias políticas, ideológicas, morales, sociales y económicas que determinan las acciones y disposiciones del Estado, el modo de ser organizadas y los objetivos que se prevén, analizando las diferentes actuaciones en materia administrativa que cumple el Estado, así como la regulación de los entes de dicho poder y sus relaciones.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 51 de 142	

DERECHO CIVIL I: PERSONAS



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil I: Personas
Código : 21026
Condición : Obligatorio
Prerrequisito : Ninguno
N° de créditos : 03
Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido desarrollará al Derecho Civil regulador de la conducta del ser humano individual o dentro de la organización social. El curso de Derecho Civil I se desarrollará en cinco unidades de aprendizaje: Conceptos Preliminares, Título Preliminar del Código Civil, Derecho de las Personas Naturales, Los Registro del Estado Civil y Personas Jurídicas.

III. OBJETIVO:

Proporcionar conocimientos especializados teóricos y prácticos para interpretar y explicar los derechos de las personas en la doctrina y legislación del Derecho civil.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 52 de 142

DERECHO CONSTITUCIONAL I

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Constitucional I
 Código : 21027
 Condición : Obligatorio
 Prerrequisito : CEG201
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica práctica; el contenido del curso comprende el análisis doctrinario, normativo y jurisprudencial. Se busca que el futuro abogado comprenda los principios, valores éticos y fundamentos del Estado Constitucional de Derecho y el modelo de economía social de mercado en particular. Así contribuye al logro de los objetivos, excelencia académica, relación con el entorno profesional y paradigma del estado constitucional de derecho. En tal sentido, los temas que aborda inciden en el análisis de la teoría del Estado, el Estado constitucional y el Estado de derecho, las formas de gobierno; el derecho constitucional; la teoría de las fuentes constitucionales y la economía social de mercado.

III. OBJETIVO:

Describir los lineamientos generales del Estado y de su regulación jurídica, a través del Derecho Constitucional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 53 de 142	

DERECHO ROMANO

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Derecho Romano
Código	: 21028
Condición	: Obligatorio
Prerrequisito	: Ninguno
N° de créditos	: 03
Horas semanales	: 03




II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórica, su contenido busca contribuir en la formación de la conciencia jurídica del estudiante teniendo como base los aportes culturales legados por Roma, sobre todo en la configuración de la legislación vigente en el mundo occidente.

III. OBJETIVO:

Interpretar y resolver los problemas socio jurídicos, aplicando los conocimientos sobre el origen del hombre, existencia, cultura, costumbre entre otros.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 54 de 142	

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Teoría General del Proceso
Código	: 21029
Condición	: Obligatorio
Prerrequisito	: Ninguno
N° de créditos	: 03
Horas semanales	: 04




II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico-práctica, su contenido permite desarrollar en el estudiante de Derecho las principales instituciones del proceso desde una perspectiva doctrinaria y jurisprudencial que oriente el desarrollo posterior del proceso civil, constitucional y penal. Se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente temática: la justificación constitucional del proceso; los principios del proceso; las principales instituciones del proceso; la jurisdicción, la competencia; los sujetos procesales; los principales actos procesales; las decisiones jurisdiccionales; y, las formas de concluir el proceso.

III. OBJETIVO:

Explicar el derecho procesal como ciencia y la regulación jurídica de las instituciones procesales. Logrando una visión global del proceso de aprendizaje de la asignatura y comprendiendo la doctrina y los principios generales del derecho procesal que sustentan la cientificidad del Derecho.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 55 de 142	

DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Penal I (Parte General)
Código : 21030
Condición : Obligatorio
Prerrequisito : Ninguno
N° de créditos : 03
Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido tiene como finalidad que el alumno conozca la evolución de la teoría del delito, la utilidad y aplicación de la misma, como base para el entendimiento y aplicación del derecho penal material. Por ello, los contenidos a desarrollar son: La ley penal, el derecho penal objetivo y material, el derecho sustantivo, la interpretación de la ley, la teoría del delito y dentro de ésta, la acción, tipicidad, imputación objetiva, la antijuricidad y la culpabilidad; la autoría y participación, el concurso de delitos y las consecuencias jurídicas del delito, así como las consecuencias accesorias y la reparación civil.

III. OBJETIVO:

Profundizar en el conocimiento de las instituciones jurídicas que sirven de soporte, al desarrollo del Derecho Penal, y de esta manera los alumnos incidan en el conocimiento explicativo de las normas positivas que reflejan las concepciones teóricas del Derecho Penal, y su aplicación práctica dentro del marco de las contradicciones sociales. También se encuentra dentro de nuestros objetivos, la formación de un profesional cuyo perfil debe superar al del mero manipulador de la ley, asumiendo un rol activo dentro de la sociedad.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 56 de 142	

INGLÉS I



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Inglés I
Código : 21031
Condición : Obligatorio
Prerrequisito : Ninguno
N° de créditos : 02
Horas semanales : 03

II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido pretende conocer un idioma extranjero, permitiendo incrementar el bagaje cultural, ampliar nuevos horizontes, acceder a otras fuentes de información, obtener mejores puestos de trabajo. El curso de inglés I está destinado a iniciar el dominio del inglés tanto escrito como oral, así también a desarrollar la competencia comunicativa oral y escrita para interactuar en un mundo real conociendo su estructura y funcionamiento. Inglés I involucra desarrollo de la comprensión de mensajes escritos y orales, enfatiza la correcta producción de los mismos y proporciona los elementos estructurales necesarios para tal fin creando oraciones y realizando lecturas en un nivel básico.

III. OBJETIVO:

Desarrollar habilidades de lectura, escritura y comprensión oral y escrita del idioma inglés logrando un manejo competente de sus habilidades para la comunicación en diferentes entornos cotidianos.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 57 de 142	



CUARTO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 58 de 142	

DERECHO MINERO E HIDROCARBUROS



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Derecho Minero e Hidrocarburos
Código	: 21032
Condición	: Obligatorio
Prerrequisito	: Ninguno
N° de créditos	: 03
Horas semanales	: 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido tiene como propósito desarrollar conciencia en los estudiantes sobre la importancia que tiene la actividad minera e hidrocarburos, con pilares del crecimiento y desarrollo económico nacional, para desarrollar la minería con responsabilidad social tanto, por parte de inversionistas nacionales como extranjeros.

III. OBJETIVO:

Lograr que el estudiante analice y valore la importancia del bien natural renovable y no renovable, patrimonio de la nación, que el estado dispone su aprovechamiento mediante ley orgánica, reconociendo la concesión a particulares y el derecho real como titulares sujetos a dicha norma.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 59 de 142	

DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil II: Acto Jurídico
 Código : 21033
 Condición : Obligatorio
 Prerrequisito : 21026
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico practica; su contenido tiene el propósito de la asignatura es el de estudiar la teoría y el contenido del acto jurídico, el mismo que se encuentra regulado en el Código Civil vigente. El análisis se hará teniendo en cuenta la doctrina, la legislación nacional y el derecho comparado, siguiendo la temática propuesta más adelante; mas aun teniendo cuenta que el acto jurídico sirve de base para el estudiode todo el derecho, especialmente para el derecho civil.

III. OBJETIVO:

Proporcionar conocimientos especializados teóricos y prácticos para interpretar y explicar los hechos y actos jurídicos en la doctrina y la legislación del Derecho Civil.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 60 de 142	

DERECHO ADMINISTRATIVO II



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Administrativo II
Código : 21034
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : 21025
N° de créditos : 03
Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido orienta desarrollar en el estudiante la parte procedimental administrativas de los entes públicos y privados, llevando a la practica la aplicación de los sistemas administrativos orientada a la optimización de los recursos del estado en la prestación de los servicios públicos, con la intervención de las instituciones estatales y privadas. Los temas principales son: Procedimiento administrativo, Principios, nulidad del acto administrativo, Tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), Medidas cautelares, actividad recursiva, Agotamiento de la vía administrativa, Proceso contencioso administrativo, principios, medios impugnatorios, etc. Orientado a desarrollar en el estudiante los diferentes sistemas existentes en la administración pública orientada a la optimización de los recursos del estado en la prestación de los servicios públicos, con la intervención de las instituciones estatales y privadas. Los temas principales son: Procedimiento administrativo, Principios, nulidad del acto administrativo, Tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), Medidas cautelares, actividad recursiva, Agotamiento de la vía administrativa, Proceso contencioso administrativo, principios, medios impugnatorios, etc.

III. OBJETIVO:

Conocer e identificar los fundamentos y figuras que rigen el Derecho Procesal Administrativo y principalmente el Procedimiento Administrativo.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 61 de 142	

DERECHO CONSTITUCIONAL II



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Constitucional II
 Código : 21035
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21027
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido tiene mayor incidencia en el aspecto teórico. En él se analizan los conceptos más importantes del Derecho Constitucional, también, las bases constitucionales que organizan el Poder Público, la forma de gobierno que el Estado Peruano adopta y el análisis del contenido conforme a la Constitución Política del 1993.

III. OBJETIVO:

Tener una visión de conjunto del Derecho Constitucional II, permitiendo reconocer las figuras jurídicas más importantes del derecho constitucional, los problemas que se presentan en los niveles de la actividad jurídica y de los productos de esa actividad, directamente relacionados con la organización del poder público.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 62 de 142	

DERECHO JUDICIAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Judicial
 Código : 21036
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca entender el concepto de procedimiento penal, civil, militar, o constitucional; Se pretende que el alumno identifique y conozca la organización y funciones de las principales instituciones vinculadas con la administración de Justicia. Como son: El Poder Judicial, el Ministerio Público, el Colegio de Abogados, el Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional, El fuero Privativo, etc.

III. OBJETIVO:

Comprender la doctrina y las relaciones jurídicas del Poder Judicial, la Organización de la Función Jurisdiccional y Sistema de la Carrera Judicial.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 63 de 142

DERECHO PENAL II

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Penal II
Código : 21037
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : 21030
N° de créditos : 03
Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido está orientado a conseguir que los alumnos cuenten con el conocimiento doctrinario -jurídico propio de esta rama del Derecho, con una visión crítica y analítica de todos ellos y comprender entre otras las consecuencias jurídicas del delito y sus elementos en general.

III. OBJETIVO

Conocer las conductas que se describen en el libro segundo del Código Penal, en un estudio sistemático de los tipos legales que contiene y de las penas que les corresponde siguiendo el esquema estructural del delito y la teoría de la pena, estudiado en la Parte General del Código Penal.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 64 de 142

INGLÉS II



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Inglés II
 Código : 21038
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21031
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; el contenido de la asignatura se ubica en el área formativa humanística. El conocer un idioma nos permite incrementar el bagaje cultural, ampliar nuevos horizontes, acceder a otras fuentes de información, obtener mejores puestos de trabajo. El curso de inglés II continúa la secuencia de aprendizaje del curso de Inglés I por lo que también se orienta a asegurar el dominio del inglés tanto escrito como oral, así como a desarrollar la competencia comunicativa oral y escrita para interactuar en un mundo real conociendo su estructura y funcionamiento. Inglés II refuerza y promueve el conocimiento adquirido en Inglés I para conseguir la comprensión de mensajes escritos y orales, resalta la correcta producción de los mismos y provee los elementos estructurales necesarios para tal fin creando oraciones y realizando lecturas en un nivel básico intermedio.

III. OBJETIVO:

Desarrollar en los estudiantes las capacidades esenciales del desarrollo del aprendizaje del idioma inglés.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 65 de 142	



QUINTO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 66 de 142	

DERECHO CIVIL III :(D. DE FAMILIA)



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil III :(D. de Familia)
 Código : 21039
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21033
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca estudiar las instituciones jurídicas que regulan el Derecho de Familia, a partir de una perspectiva analítica, interpretativa y aplicativa. Al efecto el aprendizaje implicará la inter relación de la doctrina desarrollada en torno a dichas instituciones con lo contemplado por el marco normativo, no sólo a nivel del ordenamiento jurídico civil sino también el constitucional y como no la jurisprudencia emitida sobre temas vinculados a las instituciones comprendidas en el estudio, todo lo cual posibilitará el concebir al Derecho de Familia como una disciplina que no sólo ha cobrado autonomía sino especial relevancia para la paz social en su conjunto; teniendo en cuenta que la familia es considerada como el núcleo de la sociedad.

III. OBJETIVO:

Proporcionar al estudiante los conocimientos doctrinarios y básicos del curso Derecho de Familia (Sociedad Conyugal, Sociedad Paterno Filial y las Instituciones de Amparo Familiar) importantes para el ejercicio profesional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 67 de 142	

DERECHO PROCESAL CIVIL I



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Procesal Civil I
 Código : 21040
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21029
 N° de créditos : 3
 Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca que el estudiante desarrolle habilidades necesarias en el manejo del proceso civil, etapas, actos procesales, estrategias de defensa, en el marco de los principios generales del derecho procesal. Los temas principales del curso son los siguientes: - El proceso de conocimiento. - La postulación al proceso: la demanda, la contestación, la reconvención. - Las excepciones y las defensas previas. - Rebeldía y saneamiento procesal. Fijación de puntos controvertidos. - Audiencias del proceso: audiencia de pruebas. - Sentencia y medios impugnatorios.

III. OBJETIVO:

Lograr que el alumno adquiera conocimiento de la Primera Parte el Código Procesal Civil y con el desarrollo de los otros cursos de la materia logre el conocimiento y aplicación del Código Procesal Civil.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 68 de 142	

DERECHO EMPRESARIAL I



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Empresarial I
Código : 21041
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 3
Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca brindar a los estudiantes las principales herramientas legales que le permitan trabajar eficientemente en las diferentes áreas empresariales. La actividad empresarial en el Perú y el mundo se encuentran inmersa en un proceso de constante crecimiento, por ello es importante identificar las principales normas empresariales del país. En esta asignatura se vincula al Derecho Civil con la actividad empresarial, conociendo las herramientas de gestión eficiente de la empresa para la maximización de sus beneficios y minimización de sus costos y así seguir los nuevos rumbos de la actividad corporativa de la empresa que le permita insertarse en el mundo globalizado.

III. OBJETIVO:

Identificar al derecho, el Estado, los Poderes, la Constitución Política del Perú, la empresa y al empresario, tipos societarios, normas de aplicación general, de reorganización, disolución, liquidación y extinción. Utilizando adecuadamente estrategias, métodos y normas lingüísticas en el proceso de producción de discursos orales y escritos que favorecen el desarrollo de las comunicaciones interpersonales, de manera analítica, reflexiva y creativa, para interactuar eficaz y eficientemente en los ámbitos en los que se desenvuelva.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 69 de 142	

DERECHO TRIBUTARIO I



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Tributario I
Código : 21042
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 3
Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido tiene por finalidad conocer los principios y la normatividad básica que sustenta el Sistema Tributario Peruano y que sirve de sustento para el análisis y posterior aplicación de los distintos tributos vigentes contenidos en el Código tributario, Ley Penal tributaria y Ley de Exclusión o Reducción de pena.

III. OBJETIVO:

Conocer el Derecho Tributario, en Nuestra Legislación Nacional, en sus principales contenidos Generales y Especiales.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 70 de 142	

DERECHO LABORAL I



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Laboral I
Código : 21043
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 3
Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende un estudio analítico teórico – práctico de los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empleadores derivados del Contrato de Trabajo y sustentados en las normas positivas, convencionales, consuetudinarias, la Doctrina y la Jurisprudencia.

III. OBJETIVO:

Crear y Fomentar en el estudiante el estudio y la investigación de las diversas instituciones del Derecho Laboral.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 71 de 142	

DERECHO PENAL III

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Derecho Penal III
Código	: 21044
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: 21037
N° de créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido está orientado a conseguir que los alumnos consigan un conocimiento doctrinario -jurídico y analítico de los delitos de la parte especial del Código Penal, a partir de los referidos contra la vida, el cuerpo y la salud, considerando para el caso los elementos de cada uno de ellos, para poder comprender de manera cabal su estructura y los casos en los cuales se puede desarrollar su aplicación.

III. OBJETIVO:

Afianzar los conocimientos de la parte especial (delitos) del Derecho Penal, para que el estudiante pueda estar en la capacidad de conocer los distintos tipos penales. Ampliando los conocimientos referentes a los delitos que contempla nuestro ordenamiento penal, conociendo detalladamente la estructura de cada tipo penal, con sus elementos objetivos y subjetivos y el bien jurídico protegido por la norma penal. Profundizando en el estudio analítico de los elementos que conforman los tipos penales, abarcando sus implicaciones en el campo de la doctrina, jurisprudencia y de la legislación comparada.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 72 de 142	

INGLÉS III

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Inglés III
 Código : 21045
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21038
 N° de créditos : 2
 Horas semanales : 3



II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca profundizar el conocimiento de un idioma extranjero incrementando significativamente el bagaje cultural, extendiendo nuevos horizontes y permitiendo el acceso a otras fuentes de información, muy importantes estas para el desarrollo de la producción científica, así como tener mayores oportunidades en el campo laboral. El curso de inglés III está destinado a asegurar el dominio del inglés tanto escrito como oral. El curso de inglés III se promueve y mejora la competencia comunicativa oral y escrita adquirida en los cursos anteriores para desenvolverse en un mundo real conociendo su estructura y funcionamiento. Inglés III involucra un mayor desarrollo de la comprensión de mensajes escritos y orales complejos, enfatiza la correcta producción de los mismos y proporciona los elementos estructurales necesarios para tal fin creando oraciones y realizando lecturas en un nivel intermedio.

III. OBJETIVO:

Desarrollar en los estudiantes las capacidades para la comunicación efectiva en el idioma inglés, a través de la práctica en situaciones cotidianas.





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001


Versión : 03

Hoja : 73 de 142



SEXTO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 74 de 142	

DERECHO CIVIL IV: (D. DE SUCESIONES)



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil IV: (D. de Sucesiones)
 Código : 21046
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21039
 N° de créditos : 3
 Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca otorgar al estudiante los conocimientos esenciales sobre los efectos jurídicos de la muerte como forma de transmisión patrimonial y de todas las instituciones que se relacionen, desarrollando en el estudiante su capacidad de análisis mediante la interpretación de las normas legales, jurisprudencia y doctrina; comprendiendo que la muerte de una persona, es un hecho que tiene una relevancia jurídica, pues la transmisión del patrimonio que deja debe ser materia de su regulación. Se trata temas relacionados a las referencias doctrinales, elementos de la sucesión hereditaria, aceptación y renuncia de la herencia. Las acciones sucesorias, la exclusión de la herencia, la sucesión testamentaria y la sucesión intestada y la sucesión indivisa

III. OBJETIVO:

Cimentar la formación del futuro abogado civilista, desarrollando los conceptos teóricos y prácticos del derecho de Sucesiones.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 75 de 142	

DERECHO PROCESAL CIVIL II



I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Derecho Procesal Civil II
Código	: 21047
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: 21040
N° de créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar doctrinariamente y elaborar escritos del procedimiento cautelar, del proceso único de ejecución y de los procesos no contenciosos. La asignatura contiene: Conceptos e instituciones avanzadas del proceso civil a través del tratamiento y estudio de los procesos especiales como son el procedimiento cautelar, las medidas cautelares; el proceso único de ejecución como un proceso unitario para la ejecución de títulos que contienen obligaciones generadas judicial o extrajudicialmente. Así mismo, se analizará el proceso no contencioso y sus particularidades.

III. OBJETIVO:

Conocer las diferentes instituciones procesales y su aplicación en los conocimientos doctrinarios legislativos y jurisprudenciales a los casos concretos que plantea la problemática procesal, identificando sin error los actos jurídicos procesales más importantes que se desarrollan en los procesos tipo y absolver las preguntas que pudieran surgir.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 76 de 142	

DERECHO PROCESAL PENAL I

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Derecho Procesal Penal I
Código	: 21048
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: Ninguno
N° de créditos	: 4
Horas semanales	: 5


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el estudio del proceso penal y las materias relacionadas con la organización y funcionamiento de las instituciones encargadas del control penal y de la actividad punitiva del Estado. Se busca que el alumno conozca, desde el punto de vista dogmático y práctico, las instituciones que comprende el Derecho Procesal Penal en tanto disciplina autónoma y en su interrelación con el Derecho Constitucional y el Derecho Penal. Asimismo, se busca informar sobre las principales reformas efectuadas en los últimos años.

III. OBJETIVO:

Instruir a los estudiantes en conocimiento del Derecho Procesal Penal en la etapa de instrucción o investigación judicial, la actuación de las diferentes diligencias judiciales. Conocer la intervención del Fiscal Provincial en el procedimiento penal, desde su inicio hasta su fin. Saber la preparación para la lectura de la sentencia, las formalidades cuando es condenatoria y cuando es absolutoria. La elevación de los actuados al órgano superior ya sea en revisión, en apelación o en consulta sobre cortes de secuela de juicio, corte de procedimiento o sobreseimientos. Diferenciar entre el proceso sumario del ordinario.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 77 de 142	



CRIMINOLOGÍA

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Criminología
Código	: 21049
Condición	: Obligatorio
Pre-requisito	: 21044
N° de créditos	: 3
Horas semanales	: 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca definir el concepto de criminología, definiendo su ámbito, el campo del saber de la criminología y las relaciones que esta mantiene con otras disciplinas tales como el Derecho penal o la Penología. El curso comprende también el análisis de los planteamientos actuales en el marco de cada uno de ellos y su valoración crítica.

III. OBJETIVO:

Alcanzar una visión general sobre los diversos ámbitos de la criminalidad, buscando que puede aplicarse los conocimientos teóricos así como los métodos propios de esta disciplina a cuestiones prácticas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 78 de 142	

DERECHO TRIBUTARIO II



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Tributario II
 Código : 21050
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21042
 N° de créditos : 3
 Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca desarrollar y ejercitar al estudiante la capacidad de análisis, discusión e interpretación de las principales normas y jurisprudencia vinculada al Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta. Los principales temas que aborda el curso son las formas de Imposición al Consumo. El impuesto al valor agregado, Hipótesis de Incidencia del Impuesto general a las ventas, la determinación del débito fiscal, la determinación del crédito fiscal, el régimen de detracciones, las percepciones y retenciones, las rentas de personas naturales y de empresas.

III. OBJETIVO:

Comprender y adquirir el criterio lógico – jurídico que permita comprender y aplicar los tipos de tributos en el marco del sistema tributario peruano.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 79 de 142	

DERECHO LABORAL II (D. COLECTIVO)



I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Laboral II (D. Colectivo)
 Código : 21051
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21043
 N° de créditos : 3
 Horas semanales : 4


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende un estudio analítico teórico – práctico de los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empleadores derivados del Contrato de Trabajo y sustentados en las normas positivas, convencionales, consuetudinarias, la doctrina y la jurisprudencia.

III. OBJETIVO:

Formar de manera teórico práctica al estudiante en materia del derecho sindical, con especial énfasis en el estudio del derecho de la negociación colectiva y de los conflictos colectivos de trabajo.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 80 de 142	



SÉPTIMO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 81 de 142	

DERECHOS HUMANOS

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derechos Humanos
 Código : 21052
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido aborda diferentes aspectos de los derechos de las personas con discapacidad como la igualdad y la no discriminación, la educación, la salud, el trabajo, entre otros. Dotando al estudiante del conocimiento sobre los diferentes instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, así como de la jurisprudencia nacional e internacional en materia de derechos humanos. Estas sesiones se realizan bajo una metodología participativa, donde el alumno debe revisar de manera previa un conjunto de textos de doctrina y/o jurisprudencia. Durante las sesiones prácticas, el estudiante recibe asesoría directa del profesor para la realización de alguna de las actividades conducentes a lograr el éxito del caso (elaborar escritos, preparar una reunión, identificar estrategias legales, preparar una audiencia, etc.).

III. OBJETIVO:

Estudiar la naturaleza y el conjunto de derechos humanos reconocidos en el sistema jurídico, vinculados a la dignidad del ser humano. Comprendiendo todos los ordenamientos jurídicos de los estados y los Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos (DD.HH) centrados en el respeto, la defensa y sobre todo en la aplicación de los derechos humanos de las personas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 82 de 142	



DERECHO CIVIL V (D. REALES)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil V (D.Reales)
 Código : 21053
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21046
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

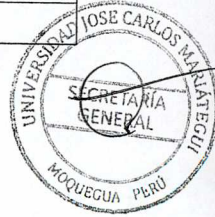
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el patrimonio, los bienes; así como los derechos reales principales en donde destaca la posesión, la propiedad, servidumbre superficie, etc. Asimismo se estudia los derechos reales de garantía (hipoteca, la prenda, etc.) como instituciones importantes para el desarrollo socio económico del país.

III. OBJETIVO:

Reconocer la naturaleza jurídica de las relaciones entre el hombre y los bienes, en el marco de la teoría, doctrina y la normatividad legal vigente.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 83 de 142	



DERECHO PROCESAL LABORAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Procesal Laboral.
 Código : 21054
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21051
 N° de créditos : 04
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido busca desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar la forma de solución de los conflictos que está a cargo del Poder Judicial, para cuyo efecto es necesario ceñirse a Ley Procesal del Trabajo y los medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito laboral. Estudiando los roles dentro de un proceso judicial en materia laboral. Se estudia el proceso laboral, los principios, los mecanismos procesales que sirvan para resolver los conflictos y controversias que se susciten entre trabajadores y empleadores, sean estos de carácter individual o colectivo y la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

III. OBJETIVO:

Conocer e identificar la terminología referida al título preliminar, la competencia, la comparecencia, las actuaciones procesales laborales, las reglas de conducta y oralidad, las notificaciones, las costas y los costos, las multas, la admisión y la procedencia, las actividades probatorias, las formas especiales de conclusión del proceso, la sentencia, los medios impugnatorios. Identificando y explicando los procesos laborales, el proceso ordinario Laboral y el proceso Abreviado Laboral.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 84 de 142	



DERECHO PROCESAL PENAL II

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Procesal Penal II
 Código : 21055
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21048
 N° de créditos : 04
 Horas semanales : 05


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el Proceso Penal Común del Nuevo Código Procesal Penal, haciendo una comparación con el proceso ordinario del Código Procesal Penal de 1940. Desarrollando cada una de sus etapas, iniciando con las diligencias preliminares, la investigación preparatoria, la etapa intermedia, el enjuiciamiento y finalmente los recursos y las técnicas de litigación oral.

III. OBJETIVO:

Comprender y aplicar el nuevo código procesal penal haciendo uso para ello de las instituciones procesales desarrolladas por la doctrina y jurisprudencia.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 85 de 142	



LITIGACIÓN ORAL JUDICIAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Litigación Oral Judicial
 Código : 21056
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido desarrolla los principios del modelo acusatorio dentro del modelo de la Reforma Procesal Penal en el Perú, que más que un cambio normativo o procedimental implica básicamente una transformación cultural. Se desarrolla en forma dinámica y práctica los instrumentos de comunicación y la oralidad, cuyo desarrollo debe garantizar la efectividad de los principios de publicidad, inmediación, concentración, contradicción y defensa.

III. OBJETIVO:

Conocer la problemática del interno en su encarcelamiento y las estigmatizaciones sociales que sufren. Las políticas de prevención que ejecuta el estado frente a la criminalidad de personas adultas y adolescentes. El conocimiento de la crisis penitenciaria en el Perú y el análisis de los principales modelos contemporáneos del tratamiento carcelario.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 86 de 142	



ÉTICA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA.

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Ética y Deontología Jurídica.
 Código : 21057
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 02


II. SUMILLA:

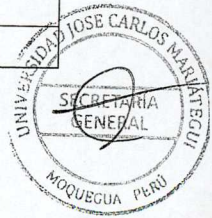
La asignatura pertenece al área de estudios Específicos; su naturaleza es teórica; su contenido está orientado a la formación de una conciencia ética no solo en el ámbito profesional, sino también en la calidad personal del estudiante de Derecho. El alumno a través del conocimiento de la ética, moral, las diferencias entre estas y el Derecho, podrá conocer y aplicar los principios de la ética en la disertación racional de lo que corresponde para el correcto ejercicio de la profesión jurídica, para ello se analizarán los principios de la ética. Asimismo el desarrollo de la Deontología jurídica como disciplina filosófica, que estudia el deber ser del abogado, ilustrará al estudiante sobre los deberes propios de la carrera profesional, los mismos que tienen su base en los principios éticos que se impartirán en el curso, de tal manera que se logre formar profesionales con sólidos principios éticos.

III. OBJETIVO:

Analizar la razón de ser del hombre, los principios que lo orientan en base a su naturaleza humana, la diferencia entre lo bueno y lo malo, y los criterios para elegir lo correcto de lo incorrecto.




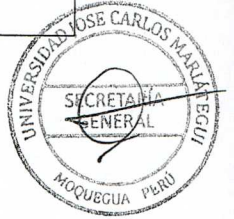
 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 87 de 142



OCTAVO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 88 de 142	



DERECHOS PROCESAL CONSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derechos Procesal Constitucional
 Código : 21058
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21035
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04

II. SUMILLA:


La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido está orientado a proporcionar conocimientos teórico - prácticos sobre el Derecho Procesal Constitucional Peruano, haciendo un estudio analítico de los procesos constitucionales. Es materia de estudio el verdadero "interprete auténtico" de la Constitución, la natural función del Tribunal Constitucional, su importancia y el tema del valor normativo de las sentencias del propio Tribunal Constitucional en material de Acción de Institucionalidad y de Contienda de Competencia Constitucional.

Se revisa la génesis y la naturaleza jurídica de las normas procesales constitucionales, el carácter específico de su interpretación, estructura y alcances, para ingresar al estudio de los grandes sistemas comparados del control de la constitucionalidad: la judicial review, o revisión judicial de la constitucionalidad de las leyes, el sistema Americano de control de la constitucionalidad; y el Sistema concentrado, o europeo, de control de constitucionalidad, así como sus diversas modalidades y variantes, para arribar al esquema del modelo peruano, tanto de la Constitución de 1979, como en la Constitución de 1993.

III. OBJETIVO:

Resolver casos prácticos sobre los procesos constitucionales; de manera individual y grupal, demostrando capacidad en fundamentar y defender puntos de vista personales. Estableciendo la manera en que opera la protección constitucional en otros Estados.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 89 de 142	



DERECHOS CIVIL VI: (D. OBLIGACIONES)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derechos Civil VI: (D. Obligaciones)
 Código : 21059
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21053
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca conceptuar y caracterizar a la obligación. Las obligaciones de hacer y de no hacer, así como de las obligaciones conjuntivas, alternativas y facultativas. Estudio de las obligaciones divisibles e indivisibles, las mancomunadas y solidarias; el reconocimiento y los efectos de las obligaciones. Analizando cada una de las formas de extinguir las obligaciones.

III. OBJETIVO:

Proporcionar al estudiante los conocimientos doctrinarios y básicos del curso (Teoría general de las Obligaciones). El conocimiento y aprendizaje de las figuras jurídicas sobre las Obligaciones los que son de mucha trascendencia para el ejercicio profesional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 90 de 142	



DERECHO PROCESAL CIVIL III

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Procesal Civil III
 Código : 21060
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21047
 N° de créditos : 04
 Horas semanales : 05


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende una retroalimentación de noción de demanda y emplazamiento, su contenido, requisito de forma, contestación y reconvención; El estudio de los procesos contenciosos de conocimiento, abreviado y sumarísimo y las materias tramitables en cada vía procedimental, procesos ejecutivos y de ejecución.

III. OBJETIVO:

Visualizar dentro de un perfil práctico, la aplicación de los procesos contenciosos y no contenciosos y distinguir la tramitación de cada proceso.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 91 de 142



ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Argumentación Jurídica
Código : 21061
Condición : Obligatorio
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 03
Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca desarrollar las habilidades y herramientas necesarias que coadyuven a la correcta y ética argumentación del Derecho, dentro de un marco de institucionalidad y estabilidad jurídica. Tratando temas relacionados a la teoría de la Argumentación Jurídica, el fenómeno argumentativo, estructura de la argumentación jurídica, razonamiento judicial, motivación de resoluciones.

III. OBJETIVO:

Conocer las características del Estado Constitucional de Derecho. Analizar y evaluar las argumentaciones jurídicas, preferentemente de las resoluciones judiciales, adquiriendo destrezas para efectuar argumentaciones jurídicas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 92 de 142	



CRIMINALÍSTICA

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Criminalística
 Código : 21062
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido busca que el alumno conozca la definición de la criminalística, el objeto de la criminalística, su evolución histórica, las escuelas que se han dado en el tiempo, la criminalística en la actualidad para la investigación del delito. Se aborda el estudio del objeto y naturaleza de la criminología, la criminología y sus relaciones con otras ciencias, el delito y los delincuentes, la criminología y el criminólogo.

III. OBJETIVO:

Aplicar las diversas técnicas de investigación criminalística, en un proceso de investigación de una probable conducta criminal, utilizando las tecnologías que ofrece las ciencias forenses a través de la doctrina nacional e internacional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 93 de 142	



DERECHO EMPRESARIAL II

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Empresarial II
 Código : 21063
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21041
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

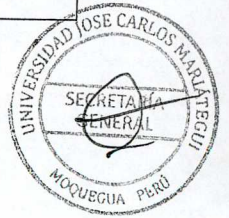
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido se centra en el estudio del Derecho como disciplina jurídica que regula la actividad económica de las empresas, de su constitución, organización, y de la actividad empresarial en el mercado. El entorno nacional e internacional de la empresa, la empresa, el empresario y el Derecho Empresarial. La teoría General del contrato. El marco Jurídico del derecho societario. El marco Jurídico de los títulos y valores. Los contratos atípicos e innominados.

III. OBJETIVO:

Analizar el régimen de sociedades en el Perú y los derechos y obligaciones que se generan del contrato, social según el marco legal del país.




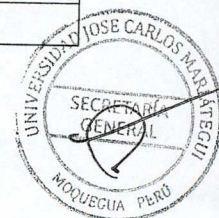
 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 94 de 142	



NOVENO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 95 de 142	



DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil VII (Contratos Innominados)
 Código : 21064
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21059
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre la contratación atípica, teniendo sustento en la libertad y la creatividad de las partes que persiguen satisfacer necesidades específicas. Las principales y más completas fuentes reguladoras de los contratos atípicos y modernos.

III. OBJETIVO:

Analizar los fundamentos jurídicos de los contratos innominados, atípicos y modernos, relacionándolos con disciplinas e instituciones jurídicas de nuestra norma positiva tales como: Acto Jurídico, Obligaciones, Contratos Parte General, Contratos Nominados y la Teoría General del Derecho.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 96 de 142	



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Metodología de la Investigación
 Código : 21065
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórica; su contenido está orientado a familiarizar al estudiante con la aplicación del método científico y los estándares internacionales de redacción científica, a través del desarrollo de un proyecto de investigación sobre un problema específico de la realidad. El curso se organiza en torno a los siguientes ejes temáticos: Fundamentos epistemológicos de la investigación científica. Procesos, procedimientos y estándares para la elaboración de un proyecto de investigación. Elaboración y sustentación del proyecto de investigación.

III. OBJETIVO:

Elaborar un proyecto de tesis basado en una investigación relacionada con las líneas de investigación de la carrera profesional, utilizando métodos, técnicas e instrumentos adecuados a la naturaleza del estudio, aplicando los conocimientos adquiridos durante la formación profesional y cumpliendo con los estándares internacionales de redacción científica, según la normatividad vigente.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 97 de 142	



DERECHO EMPRESARIAL III

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Empresarial III
 Código : 21066
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21063
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

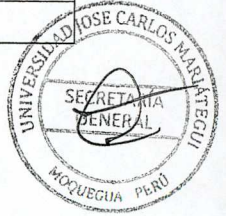
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctico; su contenido busca que los alumnos se familiaricen con el derecho empresarial a cuyo efecto deberán manejar los conceptos básicos de la noción de contratos comerciales.

III. OBJETIVO:

Conocer todos los aspectos relacionados con la empresa y el empresario, así como identificar y conocer las diversas formas en que se puede llevar a cabo la actividad empresarial. Conocer las nociones básicas y los títulos valores más utilizados en la actividad empresarial. Conocer los mecanismos legales para una probable solución de la crisis patrimonial de las empresas.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 98 de 142	



MEDICINA LEGAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Medicina Legal
 Código : 21067
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

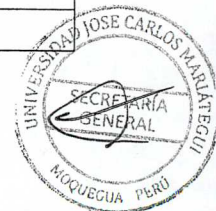
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido abarca el estudio de los conceptos básicos de la medicina legal, la traumatología forense, asfixiología, lesiones contusas, equimosis, lesiones por arma blanca, heridas punzantes, heridas de bala, quemaduras, asfixia, estrangulación, cicatrización de heridas y el homicidio.

III. OBJETIVO:

Preparar al alumno como perito en medicina legal, a través del análisis de los aspectos legales de la asignatura y sobre la jurisprudencia existente.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 99 de 142	



ORGANISMOS REGULADORES

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Organismos Reguladores
 Código : 21068
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctico; su contenido se encuentra orientado a proporcionar a los alumnos un marco general sobre la evolución y la regulación del sector público de las telecomunicaciones, servicio de agua, electricidad y transporte, considerando los aspectos legales, técnicos y económicos que éste involucra. Así, se analiza la evolución del sector focalizándose en temas vinculados a la libre competencia, promoción de la inversión privada y la apertura y liberalización del mercado. Se estudia los principales servicios públicos y su evolución hacia la convergencia, las condiciones de uso en la prestación de los mismos, aspectos vinculados a los contratos con consumidores, solución de controversias, protección de los usuarios, entre otros temas. Las nuevas tendencias que en materia de regulación del Sector se vienen debatiendo, así como las modificaciones normativas que se vienen proponiendo.

III. OBJETIVO:

Buscar la comprensión teórica del concepto primordial del significado de regulación, así mismo también como característica principal la familiarización con las diferentes funciones y organismos reguladores de nuestro país.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 100 de 142



EJECUCIÓN PENAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Ejecución Penal
 Código : 21069
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21055
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido se centra en el estudio del Derecho de Ejecución Penal, los sistemas y regímenes penitenciarios, los beneficios y tratamiento para la resocialización del penado, así como el análisis de la problemática penitenciaria del país y la formulación de alternativas de solución. Tratándose temas como el marco general del Derecho de Ejecución Penal. El Sistema Penitenciario peruano. La ejecución de las penas privativas de libertad. La ejecución de las penas restrictivas de libertad y de las penas limitativas de derechos. La ejecución de las sentencias: el código procesal penal y el código de ejecución penal.

III. OBJETIVO:

Analizar los sistemas y regímenes carcelarios, los beneficios y las acciones que se emprenden para resocializar al penado. Analizar la problemática en las cárceles y el planteamiento de alternativas de solución.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 101 de 142	



MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Medios Alternativos de Solución de Conflictos
 Código : 21070
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

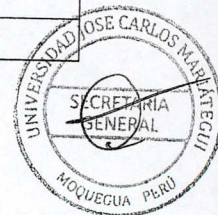
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctico; su contenido se orienta a proporcionar al estudiante el conocimiento formativo doctrinario y práctico de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos y el marco legal normativo, que le permitan actuar profesionalmente en el ejercicio de la profesión, de modo que en conocimiento de los indicados medios pueda contribuir a la solución de conflictos sin recurrir al Poder Judicial. Su contenido comprende el estudio de la Negociación, la Conciliación y el arbitraje.

III. OBJETIVO:

Aprender sobre los diferentes medios y alternativas para llegar a la solución de un conflicto, utilizando los medios que nuestra legislación nos permite, aplicables en diferentes procesos antes de llegar a instancias superiores.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 102 de 142	



DÉCIMO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 103 de 142	



DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Notarial y Registral
 Código : 21071
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21064
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el estudio de conceptos y definiciones de derecho notarial y registral, evolución y creación histórica del registro de la propiedad en el Perú, principios registrales, sistemas registrales; especialmente

III. OBJETIVO:

Desarrollar casos que involucran al Derecho Notarial y a su aplicación jurídica normativa y el estudio de los conceptos básicos relacionados al derecho notarial y registral.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 104 de 142



DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho de la Seguridad Social
 Código : 21072
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido proporciona al estudiante una cultura jurídica preliminar sobre el Derecho Previsional. Se abordan nociones generales de Derecho de la Seguridad Social vinculadas a los infortunios de las personas y las medidas de solución existentes en el ordenamiento jurídico respectivo.

III. OBJETIVO:

Analizar y estudiar sobre la doctrina, los principios, la normatividad y las instituciones ligadas al derecho de la Seguridad social.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 105 de 142	



DERECHO CIVIL VII B (CONTRATOS NOMINADOS)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil VII B (Contratos Nominados)
 Código : 21073
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21064
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

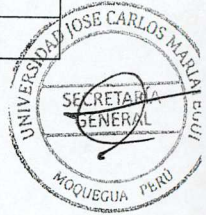
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido se centra en el análisis de los contratos nominados que rigen el tráfico contractual en nuestro ordenamiento general. Se analiza la evolución histórica de un contrato, desde el nacimiento, su transformación y como ha sido recogido por nuestro Código Civil, de donde nacen sus fuentes doctrinarias; realizando un estudio teórico práctico de los principales contratos nominados o típicos como la compra venta, arrendamiento, etc.

III. OBJETIVO:

Comprender el concepto básico e importancia del contrato y la fuente de las obligaciones, conociendo el principio fundamental de la contratación basado en jurisprudencia y facultades normativas vigentes.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 106 de 142	



DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho del Niño y del Adolescente
 Código : 21074
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21039
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre los Principios de las Declaraciones y Convenciones que reconocen y proclaman los derechos de los menores de edad y que constituyen los fundamentos del Código de los Niños y Adolescentes. El adjetivo o Derecho Procesal de los Niños y Adolescentes y el ejecutivo, que es el conocimiento de las medidas de protección y socioeducativas aplicables a los Niños y adolescentes.

III. OBJETIVO:

Conocer los conceptos que integran el Código del Niño y Adolescente, estudiando su evolución, preceptos y los convenios internacionales que rigen el mismo en los diferentes países que comprenden dichos convenios.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 107 de 142



DERECHO FINANCIERO

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Financiero
 Código : 21075
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21050
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido busca que el alumno se familiarice con los aspectos centrales del sistema financiero, como se desenvuelve y el rol que juega en la economía; las normas que lo regulan y el propósito de estas regulaciones. Los diferentes tipos de empresas que conforman el sistema financiero y las operaciones que desarrollan y los servicios que brindan, incidiendo en sus principios primordiales.

III. OBJETIVO:

Conocer sobre las diferencias entre el Derecho Financiero Público y el Derecho Financiero Privado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 108 de 142	



SEMINARIO EN DERECHO PENAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Seminario en Derecho Penal
 Código : 21076
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21055
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 03


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre la problemática del concepto de Acción; de la Imputación Objetiva de la Conducta; de la Imputación Objetiva del Resultado; de la Imputación subjetiva; de la Antijuridicidad; de la Ampliación del Tipo; de la Culpabilidad; de la Imputación en los delitos Imprudentes; de la Imputación en los delitos de Omisión y del Concurso de Imputaciones.

III. OBJETIVO:

Conocer sobre las diferentes bases fundamentales, aplicación de técnicas y la valoración importante sobre nuevas imputaciones penales para una aplicación clara y concisa del derecho.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 109 de 142	



TALLER DE INVESTIGACIÓN I

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Taller de Investigación I
 Código : 21077
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21065
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 05


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido orienta y asesora metodológicamente a los alumnos a fin de que apliquen los métodos, técnicas y procedimientos de la investigación, en la preparación de un plan de investigación, enfatizado en la redacción de problemas e hipótesis, la fundamentación teórica de las hipótesis y las interrogantes de la investigación y de las variables de estudio. La identificación de problemas de investigación adecuadamente planteados. La revisión bibliográfica alrededor del problema planteado. El marco teórico preliminar y por último la descripción de la metodología básica utilizada para fundamentar y evaluar la hipótesis planteada.

III. OBJETIVO:

Orientar a los alumnos en la correcta elaboración de un futuro proyecto de investigación.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 110 de 142



DECIMOPRIMERO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 111 de 142	



DERECHO CIVIL VIII (PREC. Y CAD. Y D. INTER. PRIV.)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Civil VIII (Prec. Y Cad. Y D. Inter. Priv.)
 Código : 21078
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21073
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

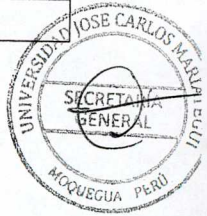
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre la obligación de reparar y satisfacer el daño ocasionado a título de dolo o de culpa, referido a acciones u omisiones fuera del marco contractual. La responsabilidad Extracontractual. Tiene una marcada presencia dentro del derecho objetivo y su presencia es constante en la dinámica individual.

III. OBJETIVO:

Proporcionar al alumnado el conocimiento sobre los contratos que están regulados de manera especial en el código civil y la correcta aplicación del derecho internacional privado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 112 de 142



DERECHO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Ambiental
 Código : 21079
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre los conceptos fundamentales del derecho ambiental. La teoría general del sistema jurídico y el medio ambiente. El sistema jurídico ambiental peruano: general, parte especial, instrumentos de gestión ambiental, tutela jurídica ambiental. La organización administrativa del ambiente en el Perú. Derecho internacional ambiental. Actividades Industriales. Aspectos sanitarios. Residuos sólidos. Aspectos poblacionales. Ordenamiento territorial y urbanístico, derecho municipal y derecho regional en el orden ambiental.

III. OBJETIVO:

Conocer sobre las nociones generales del Derecho Ambiental, estudiando el desarrollo, las causas y los efectos de los problemas ambientales y sus respectivas consecuencias legales.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 113 de 142	



DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Internacional Público
 Código : 21080
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21073
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido trata sobre el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales, los principios Básicos de las Relaciones Internacionales (Soberanía, Reconocimiento, Mutuo Consentimiento, Libertad de los Mares y del Aire, la responsabilidad internacional, la legítima defensa), los antecedentes del Derecho Internacional Público, el derecho Internacional Americano y sus principales precursores, la relación entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno, Los tratados, el derecho e independencia, el reconocimiento del Estado, el territorio en la Constitución Política del Perú, el Derecho Internacional Humanitario, la extradición, la Cooperación Económica Internacional, el orden económico Internacional, los tratados limítrofes celebrados por el Perú, y otros tratados suscritos por el Perú.

III. OBJETIVO:

Plantear soluciones ante los tribunales internacionales, sobre casos reales, a través del estudio de la jurisprudencia en materia de derecho internacional público.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 114 de 142	



DERECHO CONCURSAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Concursal
 Código : 21081
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

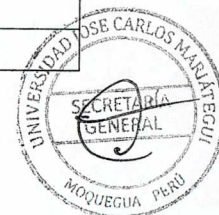
La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el estudio y la regulación de la problemática del deudor en crisis, o la prevención de ésta, mediante mecanismos legales destinados a mantener al deudor en el mercado o a conseguir su salida ordenada del mismo, de ser el caso. El Derecho Concursal en nuestro país se encuentra regulado en la Ley General del Sistema Concursal (Ley N° 27809, publicada el 09 de agosto del 2002), así como por las Directivas emitidas por la Comisión de Procedimientos Concursales del INDECOPI y demás normas conexas.

III. OBJETIVO:

Comprender la importancia que tiene el Derecho Concursal para precisar situaciones empresariales y conocer sobre las distintas etapas del procedimiento concursal, en apego a los dispositivos legales vigentes.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 115 de 142	



DERECHO ADUANERO

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho Aduanero
 Código : 21082
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el estudio de los presupuestos del Derecho Aduanero; las fuentes del Derecho Aduanero; los principios generales de la Ley General de Aduanas; La obligación tributaria Aduanera; Los regímenes aduaneros; La operación Aduanera y destinaciones especiales; La liquidación de tributos; El Protocolo Peruano – Colombiano; La ley de los Delitos Aduaneros; asimismo, el contrato de seguros, sus características, sus elementos, su obligatoriedad en determinados casos así como la legislación nacional y comparada sobre la materia.

III. OBJETIVO:

Conocer sobre la regulación legal del comercio exterior, la misma que constituye el derecho positivo peruano en materia aduanera, así como lo directamente relacionado con el Sistema Tributario Nacional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 116 de 142	



TALLER DE INVESTIGACIÓN II

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Taller de Investigación II
 Código : 21083
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21077
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 05


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el desarrollo del proyecto de investigación, la elaboración y sustentación del informe de tesis (elaboración del marco teórico y conceptual; recolección, procesamiento y análisis de los datos; elaboración del informe final; el proceso de sustentación de la tesis).

III. OBJETIVO:

Conocer sobre el desarrollo completo del planteamiento del problema en una investigación, el marco teórico, las hipótesis y el marco metodológico.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 117 de 142	



DECIMOSEGUNDO CICLO



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 118 de 142	



PRÁCTICA FORENSE PENAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Práctica Forense Penal
 Código : 21085
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21055
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido prepara al alumno a través de casos prácticos para afrontar delitos cometidos en el campo de la administración pública. Permitiéndole analizar los hechos, la doctrina jurídica y la jurisprudencia, con la finalidad de plantear estrategias de defensa de acuerdo a los intereses de sus representados. Se trata temas relacionados al servidor público y el funcionario en el terreno del derecho penal, la autoría y la participación en delitos de la gestión pública que son cometidos por particulares y por funcionarios públicos y los delitos en contra de la administración de justicia.

III. OBJETIVO:

Conocer e identificar las características de los delitos comunes, empleando los conocimientos aprendidos en clase, así como la utilización de las ideas basadas en textos doctrinarios en la resolución de casos penales.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 119 de 142	



PRÁCTICA FORENSE CIVIL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Práctica Forense Civil
 Código : 21086
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21060
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica, su contenido está orientado a llevar a la práctica los diversos conocimientos teóricos adquiridos en los cursos regulares de derecho civil y de derecho privado en general. Se busca que el alumno asuma el rol de abogado en la solución de los casos planteados. Lo cual implica la revisión del estudio y práctica de las principales instituciones y figuras especialmente seleccionadas, a fin de desarrollar en el alumno habilidades de estrategia procesal para la defensa de un derecho, cumpliendo los principios y derechos a la tutela Jurisdiccional efectiva, de observancia del debido proceso, a fin de lograr una pronta y eficaz solución del Conflicto de intereses o Incertidumbre Jurídica.

III. OBJETIVO:

Aplicar de forma adecuada los conceptos del derecho sustantivo y adjetivo para lograr la solución de casos que se circunscriben en el ámbito del derecho público y privado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 120 de 142	



SEMINARIO CONSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Seminario Constitucional
 Código : 21087
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21058
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido estudia la evolución del Derecho constitucional como ciencia jurídica a partir de sus contenidos e instituciones. Busca reconocer a las instituciones políticas básicas del constitucionalismo en general y del peruano en particular, así como adoptar una actitud positiva respecto a la estabilidad del sistema democrático. En cuanto a la parte procesal la asignatura tiene como fin el estudio de las garantías constitucionales consistentes en los instrumentos procesales que se interponen para efectivizar el respeto a la jerarquía normativa y vigencia de los derechos. Además se determina el momento en que sea necesaria la interposición de los procesos constitucionales, de acuerdo con la circunstancia presentada.

III. OBJETIVO:

Comprender el desarrollo de los conceptos sobre hechos, procesos y actos que afectan al debido orden Constitucional, y la influencia que estos revisten.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 121 de 142	



PRÁCTICA FORENSE LABORAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Práctica Forense Laboral
 Código : 21088
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21054
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca que el estudiante sea capaz de interpretar la normatividad jurídica laboral, incluida la jurisprudencia y la doctrina laboral, diferenciando los conflictos jurídicos individuales que se dan a partir de la reclamación del trabajador al empleador respecto de sus derechos ciertos e irrenunciables. De igual manera, se busca que el estudiante tenga la capacidad de manejar la transacción como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, elaborar las demandas, los memoriales, interposición de recursos, emisión de conceptos jurídicos y la representación de su defendido en todo el proceso laboral, hasta obtener la tutela judicial efectiva en el caso concreto.

III. OBJETIVO:

Comprender la reglamentación jurídico laboral, incluyendo la jurisprudencia existente y la doctrina laboral, para una correcta interpretación de las normas legales establecidas en cuanto a la relación del trabajador y el empleador.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 122 de 142	



SEMINARIO CIVIL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Seminario Civil
 Código : 21089
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21078
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 04


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el análisis de casos y de la doctrina para profundizar el estudio de temas del área del derecho civil y procesal.

III. OBJETIVO:

Profundizar en los conocimientos relacionados al acto Jurídico, con la intención de poder adecuarlos a las diversas disciplinas jurídicas, en aplicación de la equidad y el ejercicio de la vida profesional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 123 de 142	



TALLER DE INVESTIGACIÓN III

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Taller de Investigación III
 Código : 21090
 Condición : Obligatorio
 Pre-requisito : 21083
 N° de créditos : 03
 Horas semanales : 05


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido busca proporcionar al estudiante las herramientas, técnicas e instrumentos necesarios para revisar y consolidar el proceso de investigación iniciado en los cursos precedentes. Poniendo especial énfasis en la consolidación de la consistencia teórica y el contenido innovador del tema de investigación propuesto por el estudiante. Paralelamente se realiza una revisión crítica de los proyectos de investigación a la luz de la revisión de la bibliografía y los avances en la redacción del proyecto.

III. OBJETIVO:

Asesorar y monitorear en el proceso de ejecución del proyecto de investigación y de la redacción del informe final.




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
Hoja : 124 de 142		



CURSOS ELECTIVOS



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 125 de 142	



SEMINARIO LABORAL Y COMERCIAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Seminario Laboral y Comercial
Código : 31011
Condición : Electivo
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 02
Horas semanales : 02


II. SUMILLA:

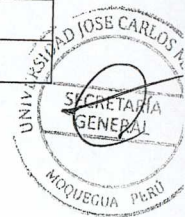
La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórica; su contenido comprende la normatividad jurídica empresarial, en los ámbitos del derecho Laboral y Comercial. Proporcionando al alumno los conocimientos de carácter jurídico que le permitirán interpretar adecuadamente los dispositivos legales referidos a las relaciones laborales y las actividades desarrolladas por las sociedades comerciales.

III. OBJETIVO:

Desarrollar en el estudiante el conocimiento de las herramientas que otorga el derecho laboral y comercial; permitiéndole la total comprensión del derecho mercantil y evitando discrepancias entre empleadores y trabajadores.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 126 de 142	



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Saneamiento Físico Legal
 Código : 31012
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 02


II. SUMILLA:

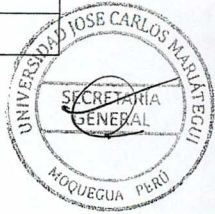
La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórica; su contenido comprende el estudio de los procedimientos y las disposiciones establecidas en los dispositivos legales para el saneamiento físico legal de los predios. El estudio de las condiciones que debe aplicarse a los propietarios, moradores, poseedores e interesados, para lograr que sus predios puedan ser saneados legal y físicamente.

III. OBJETIVO:

Estudiar las etapas del saneamiento del título de propiedad y la inscripción del bien en los registros públicos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 127 de 142	



PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Proceso Contencioso Administrativo
 Código : 31013
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 02


II. SUMILLA:

El curso pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico Práctica; comprende el estudio del principio de constitucionalidad, los derechos fundamentales, el control en los diversos órganos del estado y el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva.

III. OBJETIVO:

Estudiar el control jurídico ejercido por el poder judicial de las actuaciones de la administración pública sujetas al derecho administrativo y la efectiva tutela de los derechos e intereses de los administrados.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 128 de 142	



DERECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Derecho de responsabilidad civil
 Código : 31014
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 02
 Horas semanales : 02


II. SUMILLA:

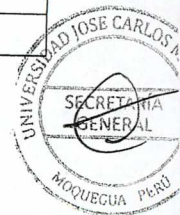
El curso pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es teórico práctica; su contenido comprende el estudio de la obligación de resarcir surgida como consecuencia de un daño provocado por el incumplimiento de tipo contractual o de reparar el daño que se ha causado a otro con el que no existía un vínculo previo, sea en naturaleza o bien por un equivalente monetario.

III. OBJETIVO:

Estudiar la normatividad legal referida a la responsabilidad civil, entendida como la obligación de pagar por los daños y perjuicios que se causen a una persona o a su patrimonio.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 129 de 142



ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Actividad Integradora (Deporte)
 Código : -----
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 1
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido busca el desarrollo integral de la persona a través de la práctica de los deportes: futbol, fulbito, voleibol y baloncesto.

III. OBJETIVO:

Llevar a la práctica los principales fundamentos del deporte. Potenciando las destrezas y habilidades de los alumnos a través juegos recreativos colectivos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 130 de 142	



ACTIVIDAD INTEGRADORA (DANZA)

I. DATOS GENERALES:

Denominación	: Actividad Integradora (Danza)
Código	: -----
Condición	: Electivo
Pre-requisito	: Ninguno
N° de créditos	: 1
Horas semanales	: 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido promueve el desarrollo de las habilidades motrices del alumnado, a través de la práctica de las danzas, buscando el dominio de los fundamentos de una coreografía e incentivando el trabajo en equipo a través del arte

III. OBJETIVO:

Potenciar las habilidades del alumnado para alcanzar elevados grados de expresión artística a través de la danza.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 131 de 142	



ACTIVIDAD INTEGRADORA (MÚSICA)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Actividad Integradora (Música)
Código : -----
Condición : Electivo
Pre-requisito : Ninguno
N° de créditos : 1
Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

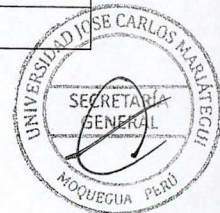
La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido busca promover el desarrollo de procesos creativos, de interpretación e innovación, a través de la práctica de la música instrumental, ejerciendo una positiva influencia en la autoestima del alumnado.

III. OBJETIVO:

Desarrollar la capacidad intelectual del alumnado para entender el arte musical y su influencia positiva en la formación personal.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 132 de 142	



ACTIVIDAD INTEGRADORA (PASTORAL JUVENIL)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Actividad Integradora (Pastoral Juvenil)
 Código : -----
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 1
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido busca fomentar la formación de líderes jóvenes enfocados en desarrollar un trabajo solidario, basado en el conocimiento del modelo bíblico y cristológico.

III. OBJETIVO:

Reconocer e instruir a jóvenes líderes para desarrollar un trabajo basado en los preceptos cristianos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 133 de 142	



ACTIVIDAD INTEGRADORA (ESCULTURA)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Actividad Integradora (Escultura)
 Código : -----
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 1
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido busca que el alumno pueda manifestarse a través de la escultura, potenciando su sensibilidad y creatividad a través de propuestas innovadoras.

III. OBJETIVO:

Diseñar y elaborar objetos artísticos a mano, utilizando herramientas apropiadas, a fin de poder dar forma a expresiones artísticas originales.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 134 de 142	



ACTIVIDAD INTEGRADORA (LIDERAZGO Y ORATORIA)

I. DATOS GENERALES:

Denominación : Actividad Integradora (Liderazgo y Oratoria)
 Código : -----
 Condición : Electivo
 Pre-requisito : Ninguno
 N° de créditos : 1
 Horas semanales : 2


II. SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de estudios específicos; su naturaleza es práctica; su contenido busca desarrollar la expresión gestual y oral del alumno para mejorar su comunicación y liderazgo. Se trata temas relacionados a la inflexión, la comunicación no verbal, los debates y la cultura de los valores.

III. OBJETIVO:

Desarrollar en el estudiante sus habilidades de oratoria y liderazgo; de tal manera que pueda desenvolverse acertadamente en las distintas situaciones comunicativas que el alumno deberá enfrentar en su vida diaria.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 135 de 142



XXI. CUADRO DE ADECUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011 AL PLAN DE ESTUDIOS 2016 (COPIAR CUADRO DE EQUIVALENCIA)

N°	ASIGNATURA PLAN 2016	CRED	CICLO	ASIGNATURA PLAN 2011	CRED	CICLO
1	MATEMÁTICA BÁSICA	3	I	MATEMÁTICA BÁSICA	3	I
2	COMUNICACIÓN I	3	I	LENGUA ESPAÑOLA I	3	I
3	QUÍMICA	3	I
4	METODOLOGÍA DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	3	I	TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE	3	I
5	PSICOLOGÍA	2	I	PSICOLOGÍA GENERAL	3	I
6	FILOSOFÍA	2	I	FILOSOFÍA	4	II
7	BIOLOGÍA	3	I	BIOLOGÍA GENERAL	3	III
8	CIENCIAS POLÍTICAS	2	II	DERECHO POLÍTICO	3	IV
9	COMUNICACIÓN II	3	II	LENGUA ESPAÑOLA II	3	II
10	FÍSICA	3	II
11	ESTADÍSTICA	3	II
12	SOCIOLOGÍA	2	II	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	3	I
13	HISTORIA	2	II	HISTORIA UNIVERSAL Y CONTEMPORANEA	4	I
14	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	2	II	ECONOMÍA	3	II
15	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	III	DERECHO ADMINISTRATIVO I	4	IV
16	DERECHO CIVIL I : PERSONAS	3	III	DERECHO CIVIL I (T. P. Y D. PERSONAS)	4	III
17	DERECHO CONSTITUCIONAL I	3	III	DERECHO CONSTITUCIONAL I (TEOR. DEL ESTADO)	4	III
18	DERECHO ROMANO	3	III	DERECHO ROMANO	4	III
19	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	III	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	IV
20	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3	III	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	4	III
21	INGLÉS I	2	III
22	DERECHO MINERO E HIDROCARBUROS	3	IV
23	DERECHO CIVIL II : ACTO JURÍDICO	3	IV	DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO)	4	IV
24	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	IV	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	V
25	DERECHO CONSTITUCIONAL II	3	IV	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	IV
26	DERECHO JUDICIAL	3	IV	DERECHO JUDICIAL	3	V
27	DERECHO PENAL II	3	IV	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)	4	IV
28	INGLÉS II	2	IV
29	DERECHO CIVIL III : (D. DE FAMILIA)	3	V	DERECHO CIVIL III (DERECHO DE FAMILIA)	4	V
30	DERECHO PROCESAL CIVIL I	3	V	DERECHO PROCESAL CIVIL I	3	V
31	DERECHO EMPRESARIAL I	3	V	DERECHO EMPRESARIAL I (NOCIONES GENERALES Y LEY GENERAL DE SOCIEDADES)	4	VIII





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
DERECHO 2016

Código : FC-PP-001


Versión : 03

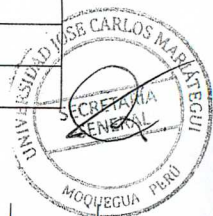
Hoja : 136 de 142



32	DERECHO TRIBUTARIO I	3	V	DERECHO TRIBUTARIO I	3	IX
33	DERECHO LABORAL I	3	V	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	4	VI
34	DERECHO PENAL III	3	V	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL)	4	V
35	INGLÉS III	2	V
36	DERECHO CIVIL IV: (D. DE SUCESIONES)	3	VI	DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE SUCESIONES)	4	VI
37	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	VI	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	VI
38	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	VI	DERECHO PROCESAL PENAL I	3	X
39	CRIMINOLOGÍA	3	VI	CRIMINOLOGÍA	4	VI
40	DERECHO TRIBUTARIO II	3	VI	DERECHO TRIBUTARIO II	3	X
41	DERECHO LABORAL II (D. COLECTIVO)	3	VI	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	4	VII
42	ACTIVIDAD INTEGRADORA: 1	1	VI	ACTIVIDADES INTEGRADORAS (ARTES PLÁSTICAS, DANZA, ESCULTURA, MÚSICA, DEPORTE, LIDERAZGO Y ORATORIA, PASTORAL JUVENIL, ARTE, CINE Y KUNG-FU)	1	ELECTIVO
43	DERECHOS HUMANOS	3	VII	DERECHO HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	3	III
44	DERECHO CIVIL V: (D. REALES)	3	VII	DERECHO CIVIL V (DERECHO REALES)	4	VII
45	DERECHO PROCESAL LABORAL	4	VII	DERECHO PROCESAL LABORAL (TEORÍA Y ORALIZACIÓN DEL PROCESO)	3	VIII
46	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	VII	DERECHO PROCESAL PENAL II	3	XI
47	LITIGACIÓN ORAL JUDICIAL	3	VII
48	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA	2	VII	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA	4	XII
49	ACTIVIDAD INTEGRADORA: 2	1	VII	ACTIVIDADES INTEGRADORAS (ARTES PLÁSTICAS, DANZA, ESCULTURA, MÚSICA, DEPORTE, LIDERAZGO Y ORATORIA, PASTORAL JUVENIL, ARTE, CINE Y KUNG-FU)	1	ELECTIVO
50	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	VIII	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	XI
51	DERECHO CIVIL VI: (D. DE OBLIGACIONES)	3	VIII	DERECHO CIVIL VI (OBLIGACIONES)	4	VIII
52	DERECHO PROCESO CIVIL III	4	VIII	DERECHO PROCESAL CIVIL III	3	VII
53	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	VIII	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	VI
54	CRIMINALÍSTICA	3	VIII	CRIMINALÍSTICA	3	IX
55	DERECHO EMPRESARIAL II	3	VIII	DERECHO EMPRESARIAL II (TÍTULOS Y VALORES Y SISTEMA FINANCIERO)	4	IX
56	ACTIVIDAD INTEGRADORA: 3	1	VIII	ACTIVIDADES INTEGRADORAS (ARTES PLÁSTICAS, DANZA, ESCULTURA, MÚSICA, DEPORTE, LIDERAZGO Y ORATORIA, PASTORAL JUVENIL, ARTE, CINE Y KUNG-FU)	1	ELECTIVO
57	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	3	IX	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	4	IX
58	METODOLOGÍA DE LA	3	IX	METODOLOGÍA DE LA	3	X




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 137 de 142



INVESTIGACIÓN			INVESTIGACIÓN JURÍDICA			
59	DERECHO EMPRESARIAL III	3	IX	DERECHO EMPRESARIAL III (DERECHO CONCURSAL Y CONTRATOS COMERCIALES)	3	X
60	MEDICINA LEGAL	3	IX	MEDICINA LEGAL	3	VII
61	ORGANISMOS REGULADORES	3	IX	DERECHO DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES	3	VIII
62	EJECUCIÓN PENAL	2	IX	DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	3	IX
63	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	IX	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARCS)	3	VI
64	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	3	X	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	3	VIII
65	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	X	DERECHO DE SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL	3	IX
66	DERECHO CIVIL VII B (CONTRATOS NOMINADOS)	3	X	DERECHO CIVIL VIII (CONTRATOS NOMINADOS)	4	X
67	DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	3	X
68	DERECHO FINANCIERO	3	X
69	SEMINARIO EN DERECHO PENAL	2	X
70	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	3	X	SEMINARIO DE TESIS (TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN)	3	XI
71	DERECHO CIVIL VIII (PREC. Y CAD. Y D. INTER. PRIV.)	3	XI	DERECHO CIVIL IX (PRESC. Y CADUCIDAD)	4	XI
72	DERECHO AMBIENTAL	3	XI	DERECHO HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	3	III
73	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	XI	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO	4	XI
74	DERECHO CONCURSAL	3	XI
75	DERECHO ADUANERO	3	XI	ADUANERO Y COMERCIO INTERNACIONAL	4	XII
76	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	3	XI
77	CURSO ELECTIVO I	2	XI
78	PRÁCTICA FORENSE PENAL	3	XII	PRÁCTICA FORENSE PENAL	3	XII
79	PRÁCTICA FORENSE CIVIL	3	XII	PRÁCTICA FORENSE CIVIL	3	XI
80	SEMINARIO CONSTITUCIONAL	3	XII	SEMINARIO CONSTITUCIONAL	3	XII
81	PRÁCTICA FORENSE LABORAL	3	XII
82	SEMINARIO CIVIL	3	XII
83	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	3	XII	SEMINARIO DE TESIS II (ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS)	3	XII
84	CURSO ELECTIVO II	2	XII



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 138 de 142	



ANEXO 01

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI – MOQUEGUA
Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas

SILABO

PLAN DE ESTUDIO 2016

I.- DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1.1. Carrera Profesional | : DERECHO |
| 1.2. Asignatura | : DERECHO MINERO E HIDROCARBUROS |
| 1.3. Código | : 21032 |
| 1.4. Pre Requisitos | : NINGUNO |
| 1.5. Créditos | :03 |
| 1.6. Carga Académica | : 03 horas; HT 3 y HP 0 |
| 1.7. Tipo de Asignatura | : Teórica |
| 1.8. Ciclo | :IV |
| 1.9. Semestre | : 2019-II |
| 1.10. Docente | :Mg. Pamela Silvana Salcedo Zeballos |
| 1.11. Correo Electrónico | : pamelasalcedoz@hotmail.com |

II.- SUMILLA


La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica; su contenido tiene como propósito desarrollar conciencia en los estudiantes sobre la importancia que tiene la actividad minera e hidrocarburos, con pilares del crecimiento y desarrollo económico nacional, para desarrollar la minería con responsabilidad social tanto, por parte de inversionistas nacionales como extranjeros.

III.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el estudiante analice y valore la importancia del bien natural renovable y no renovable, patrimonio de la nación, que el estado dispone su aprovechamiento mediante ley orgánica, reconociendo la concesión a particulares y el derecho real como titulares sujetos a dicha norma.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 139 de 142	



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender los conceptos básicos elementales y diferenciales del desarrollo de la minería e hidrocarburos, valorando el rol que cumple el estado en la administración de los recursos naturales.
- Examina y analiza la evolución de la legislación minera y de hidrocarburos frente a las normas de terceros países, valorando las normas de explotación de los recursos naturales.
- Analiza criterios diferenciados de las actividades mineras materia de concesión y no concesión o contratos relacionados a la explotación de hidrocarburos.
- Identifica los niveles de acuerdos que se refieren a la ejecución de las etapas de la actividad minera e hidrocarburos


IV .- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

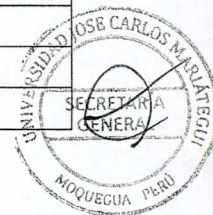
La programación se organiza por semanas, considerando los temas específicos a tratar o las actividades a desarrollar y en concordancia con el calendario académico aprobado por Consejo Universitario.

PRIMERA UNIDAD

SEMANA O FECHAS	CONTENIDO	AVANCE PORCENTUAL	
		AVANCE PARCIAL	AVANCE ACUMULADO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
	Hoja : 140 de 142	



SEGUNDA UNIDAD

SEMANA O FECHAS	CONTENIDO	AVANCE PORCENTUAL	
		AVANCE PARCIAL	AVANCE ACUMULADO
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

V.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Estrategias de enseñanza

- El Debate
- El Taller

5.2. Estrategias de aprendizaje

- Exposición
- Dibujos y gráficos

5.3. Medios y Materiales


- Ecran
- Pizarra acrílica

VI.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Evaluación de los estudiantes en la Universidad José Carlos Mariátegui, es un proceso integral, permanente y sistemático que mediante el empleo de diversos procedimientos e instrumentos obtiene el resultado de los objetivos previstos en una asignatura y que alcanzan a los estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

El sistema de evaluación de la universidad José Carlos Mariátegui para pregrado, establece que la nota final se determina a través de la siguiente expresión:



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 141 de 142

$$\text{Nota final} = \frac{P1 + P2}{2}$$

Donde:

P1= Promedio de la primera unidad de aprendizaje

P2=promedio de la segunda unidad de aprendizaje

$$P1 = (0.5 \times EP + 0.3 \times PPC + 0.2 \times PT)$$

$$P2 = (0.5 \times EP + 0.3 \times PPC + 0.2 \times PT)$$

- Examen parcial (EP): comprende el 50% de la nota de cada unidad y resulta de evaluar al estudiante a través de un examen al final de cada unidad.
- Promedio de prácticas calificadas (PPC): comprende el 30% de cada nota de cada unidad y se obtiene del promedio de las prácticas calificadas que el estudiante rinde a lo largo de cada unidad. Pudiendo ser estas orales o escritas.
- Promedio de trabajos (PT): comprende el 20% de la nota de cada unidad y corresponde al promedio de los trabajos domiciliarios o en clase que el estudiante elabora a lo largo de cada unidad.


Criterios de aprobación:

- El estudiante se considera aprobado si obtiene una nota final igual o mayor a 10.5.
- Aquellos estudiantes que obtengan una nota final desaprobatoria igual o mayor a siete tendrán derecho a rendir un examen de aplazados. La nota obtenida reemplaza a la nota final sólo si es aprobatoria.

VII .- BIBLIOGRAFÍA.

- Basadre, J. (2001). *Derecho Minero Peruano*. Perú. Ediciones Gráficas.
- Martínez, J. (1979). *Derecho mercantil*. España. Editorial Bosh



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO 2016	Código : FC-PP-001
		Versión : 03
		Hoja : 142 de 142



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	16 de agosto del 2016	Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta – Director de la Carrera Profesional de Derecho
02	30 de enero del 2018	Modificación de las Horas Prácticas de los Cursos Generales	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta – Director de la Carrera Profesional de Derecho
03	01 de octubre del 2019	Modificación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ La denominación de Escuela Profesional a “Carrera Profesional” según Resolución de Consejo Universitario N°2772-2019-CU-UCM. ○ Numero total de créditos. ○ Sumillas de los cursos generales de los cursos Biología, Química y Física como asignaturas con solo horas teoricas. ○ Justificación académica pedagógica de los cursos de biología química y física. ○ La demominacion son iguales en el plan de estudios y malla curricular. 	Dr. Víctor Javier Cornejo Rodriguez – Director de la Carrera Profesional de Derecho

